



INTRODUCCIÓN

Raro es el escritor contemporáneo, narrador de los hechos o tratadista de los problemas del reinado de Carlos I, que ha logrado estimación completa de historiador, bien sea porque unos —como dice el sabio maestro Morel-Fatio— han tomado la investigación histórica como una actividad accesoria ¹⁾ a sus ocupaciones o como un pasatiempo, o ya porque al ver cuántas son la suma de dificultades que es necesario vencer, hasta el punto de reclamar una constancia y sacrificio incompatibles con la vida que ordinariamente hacen, no se han sentido con vocación suficiente para allanar este género de obstáculos. Por otra parte, en el grupo de escritores a que nos referimos, hay mucho de falta de estudio y una ligera presunción que el ilustre historiógrafo francés citado definió con estas palabras: "*L'histoire moderne, chacun se croit en état de l'écrire. Des amateurs, des gens du monde, des hommes politiques, d'ailleurs parfois intelligents, mais d'une culture intellectuelle restreinte, s'improvisent historiens avec une facilité déconcertante*" ²⁾. Y tanto más es desconcertante cuanto más se acerca uno con voluntad y fe al sagrado templo de la verdad histórica y mide las lagunas que hay que salvar, el saber que hay que tener y la atención que hay que prestar y poner para aplicar con éxito mediano una vocación entusiasta y decidida. El propio Morel-Fatio castigó la inmodestia de la mayor parte de éstos al hacer público el juicio que le merecía la difusa, incorrecta y amazotada obra de don Manuel Danvila y Collado titulada *His-*

1) *Historiographie de Charles-Quint*. París, 1913, pág. 19.

2) *Idem*, pág. 4.

toria crítica y documentada de las comunidades de Castilla ¹⁾, el cual es así: "*Danzila, comme beaucoup d'hommes politiques de son pays qui se vouent à l'histoire dans leurs moments perdus, manquait tout à fait de méthode et travaillait à la vapeur* ²⁾"; juicio que podrá parecer a muchos sobrado duro, pero es, en verdad, de lo más exacto que se puede escribir, hasta el extremo que nada tiene de ligero ni de exagerado, porque si se examinasen con detenimiento los registros de *estancia* y *buscas* de nuestros principales archivos, resultaría que muchos de los trabajos que publican de nuestra historia, sea general o carolina, apenas si han hecho por sí un hallazgo, ni una residencia, ni el más mínimo trabajo sobre los originales de los manuscritos de que hablan. Pero para llegar a esa comprobación no es preciso tanto, basta con fijarse y observar la inseguridad con que hablan, su falsa modestia en el fondo y en la forma; en fin, la timidez con que de los mismos se ocupan, aunque aquella forma se amase con todas las audacias que la ignorancia pone al servicio del atrevimiento y del cinismo; y, al descubrir la crasísima falta de los conocimientos absolutamente indispensables y de preparación científica. Por esto es incomprensible que se proclame llegada la hora de las síntesis, toda vez que lo hecho, como luego demostraremos más al detalle, no pasa de ser mediano y es mucho lo que resta por hacer y publicar para dar por poseído todo el aparato necesario al investigador y por terminado el período analítico. El error nace precisamente de que no son investigadores la mayoría de los que escriben de historia, y por ende, tienen inexacta y equivocada apreciación acerca de lo que queda sin haber merecido aún pasar por la imprenta.

Por todo ello, no pueden apreciar ni determinar las fuentes que merecen ser estampadas, ni caer en la cuenta de la cantidad, ni hacer selección, y lo peor del caso es, que no saben aprovechar lo riquísimo que hay en casa, y lo más desconsolador aún, que no hay esperanza de que suceda lo contrario, porque, no basta que haya quien señale el mal y quien sepa cuál es el punto que debía remediarse; lo capital está en trazar el rumbo con seguridad abso-

¹⁾ Publicación de la Academia de la Historia, tomos XXXV a XL del *Memorial histórico español*. Madrid, 1897.

²⁾ Morel-Fatio: O. c., pág. 8.

luta para que haya remedio. Es triste confesar que, a pesar de nuestro evidente progreso, no hay aún ambiente bastante para la labor histórica, ni para darle el lugar y el respeto que merece, y es tanto más cierto cuando uno considera que, allí donde era natural que surgiera el plan y la práctica salvadora del mal que se lamenta, sólo se respira atmósfera de hostilidad; de poca o ninguna estimación a lo que se hace tan trabajadamente, y más que otra cosa, un fatal concepto que pone en litigio hasta la utilidad de conocer los anales de la Patria, espíritu equivocado que suele ser el que domina a gentes de prejuicio o naturalezas decadentes, pero que desdichadamente es el que impera respecto a la apreciación de estos trabajos y que envuelve algo así como temor a que, irradiando la verdad histórica, se reavive la raza y salga de la postración moral en que la han sumido un brutal materialismo y una educación impía difundida sin fe cívica y con abierta enemiga a la disciplina que nos ocupa.

Mientras sigan en España organizadas las cosas como hasta aquí, extraño será que haya un investigador serio y diligente. Tendremos muchos publicistas, pero nunca historiadores en el alto y científico sentido de la palabra.

A pesar de todo, y aun contra todo, hay que reconocer y hacer muy público que el ansia de saber es tal, que existe un movimiento que se abre camino en medio de la dificultad, y ahí están para testimoniarlo los nombres del Abad de Silos, el padre Luciano Serrano, mi benemérito compañero en la Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma y en el Archivo de la Embajada de Su Majestad ante la Santa Sede; el del padre Guillermo Antolín, sabio bibliotecario de El Escorial; el del padre Zacarías García Villada, jesuita ilustre, miembro del Centro de Estudios Históricos; y entre los seculares, principalmente, los de los profesores y académicos don Adolfo Bonilla San Martín, don Antonio Ballesteros y Baretta, el de don Francisco Laiglesia, Asín, Rivera y Tarragó; el del maestro Altamira y el ya glorioso de don Ramón Menéndez Pidal; y al lado de éstos los de algunos jóvenes que sobresalen bien en la historia jurídica como el señor don Galo Sánchez ¹⁾, discípulo del que fué notable historiador don

¹⁾ *Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares.* Junta para Ampliación

Eduardo Hinojosa, o ya en la Historia del Arte como el señor Orueta ¹⁾, y del grupo de filólogos se destacan, guiados por la competencia indiscutible del director del Centro de Estudios Históricos don Ramón Menéndez Pidal, el profesor Américo Castro, el archivero don Tomás Navarro, secretario de la citada corporación, y los señores Reyes, Gómez Ocerín y Solalinde.

Todos los nombrados honran con su saber, entusiasmo y laboriosidad el movimiento ya iniciado, rayando sus trabajos a la altura de los mejores en su clase hechos en el extranjero, y muy distantes están, afortunadamente, para ser confundidos con los otros que, con manifiesta desorientación y sin aparato científico, publican esos despreocupados políticos, entre los que es milagroso que se encuentre alguno que merezca excepción y valga la pena de tributarle caluroso y sincero elogio.

No creo por esto que mi labor esté íntegramente sin mácula, ni que carezca de alguno de los defectos anteriormente señalados; con absoluta sinceridad he de decir que en los años que llevo dedicado a estos estudios he descubierto cada día que necesitaba saber más de lo infinito que ignoro para poder hacer siquiera una obra que, si bien modestísima, no desmereciese de figurar por su interés al lado de tantas tan excelentes como se han escrito sobre Carlos I. No sé si habré conseguido el intento, pero desde luego puedo afirmar que toda la investigación que refleja y aparece en ellos es fruto mío, sin que colaboración alguna, ni directa ni indirecta, se haya sumado en su confección, y no digo esto para aumentar su importancia, sino para advertir que la responsabilidad de sus deficiencias me corresponde por entero, como del descuido que haya tenido en olvidar las palabras del historiógrafo carolino Juan Páez de Castro siguientes: "*ninguna cosa se puede saber que no sea necesaria al buen historiador, y ninguna se puede ignorar que en parte o lugar no haga falta.*" ²⁾

de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos. Madrid, 1919.

¹⁾ Orueta y Duarte (R. de): *La vida y la obra de Pedro de Mena y Medrano*.

²⁾ La referencia es del manuscrito que posee en la colección *Varios de Historia* la Academia correspondiente, el cual aparece registrado en el

A las enseñanzas únicamente de don Rafael Altamira, el mejor mentor que puede tener la juventud que se prepara para escribir la Historia, y a las de aquellos amigos míos e ilustres profesores que se llamaron don Manuel Sales y Ferrer, don Antonio Rodríguez Villa y don Juan Catalina y García, unidas a la gran guía que debemos cuantos nos ocupamos de la primera mitad del siglo XVI a los estudios de Morel-Fatio, así como a haber usufructuado con libertad amplísima la Biblioteca Carolina que posee el señor don Francisco Laiglesia, se deberá lo que tenga de útil esta colección.

De los estudios hechos, como igualmente lo desprenderá el que leyere todo lo expuesto y por decir aún, he sacado en consecuencia que no ha sonado la hora, ni es éste el momento, para hacer el libro exento de documentos que sea la resultante y el fruto de ellos, porque, si a lo ya indicado añadimos un examen, aunque brevísimo, de las colecciones publicadas en el extranjero, y la razón de la necesidad de las que están por editar, y una relación de los libros interesantísimos stampados fuera y dentro de España que se refieren a nuestro sujeto, como a la vez que la versión castellana, que se hizo de la *Historia del Emperador* de Juan Giner de Sepúlveda¹⁾, y la crónica original del célebre historiador de

Indice de Fondos Antiguos Manuscritos de la forma siguiente: “*Memorial del cronista* (Juan Páez de Castro) a Carlos V, SOBRE EL MÉTODO DE ESCRIBIR LA HISTORIA,” t. IV, fol. 139. La cita se halla en el 144 vuelto. Morel-Fatio utilizó para hacer la exposición y crítica de este trabajo el manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid, 5.938 (*Historiographie*, pág. 94). En *La Ciudad de Dios*, tomos XXVIII y XXIX, se dió noticia de varias copias del mismo.

1) Aparece registrada en el *Indice de fondos antiguos manuscritos* la versión aludida, sin que sepamos por qué, del siguiente modo: “*HISTORIA-Historia del Emperador* (Carlos V), de Sepúlveda, traducción de Hermosilla”; indicación que me despertó el deseo de conocer este manuscrito, del que nada nos decía Morel-Fatio; y, en primer lugar, nos encontramos con que el autor de la traducción no era ningún *Hermosilla*, sino Juan Antonio Jiménez Alfaro, de quien nos habla el historiógrafo francés, según constaba por la copia de la autorización dada para que se estampase en la imprenta de la *Gaceta*, la cual se comunicó a la Academia y ésta dió a conocer incluyéndola en el acta que tiene por fecha el 9 de mayo de 1777, donde se dice que se permite al dicho don Juan Antonio para que publique la traducción de que es autor de “la *Historia del Emperador Carlos V* y la del descubrimiento de las Indias

Carlos I Alonso de Santa Cruz¹⁾, cuya copia completa posee hoy la Academia, y la que sospecha Rodríguez Villa²⁾ que es de Garibay, se tendrá cabal idea de que quedan por hacer grandes estudios y juntas de documentos ilustrados que lo abarquen por en-

occidentales y conquista de México, escrita en latín por Juan Ginés Sepúlveda." En el mismo documento se refiere que fué Floridablanca quien presentó a Carlos III la dicha versión, y ello se certificaba juntamente con la orden dicha el 7 de mayo del mismo año desde Aranjuez. No podemos admitir que el manuscrito de la Academia fuera el presentado al Rey que expulsó y condenó a la Compañía de Jesús por el ministro que siendo embajador compuso la minuta y luego el Breve que extinguió el famoso instituto, porque el más ligero examen del mismo no consiente ni la sospecha. En la misma cubierta se lee lo que sin otro examen lo demuestra: "(Por don Bruno Salvador) *Copia de los tres Primeros Libros y parte del Quarto de la historia de Carlos V, con sumarios.*" De suerte, que éstos fueron copiados o puestos en limpio, pues no cabe suponer, por el estudio hecho, que hasta sea el autor de su traducción por Bruno Salvador. Aunque no se hubiera señalado el autor, claro se veía al continuar examinándolo que una parte fué de puño de un amanuense y el resto de otra, pues, en efecto, dos son los caracteres de letra que inmediatamente se aprecian; siendo esto así, y la traza que tiene más de borrador que de copia para presentar al Rey, precisa buscar la que éste aprobó.

1) Cuando Morel-Fatio publicó en 1913 su *Historiografía* ninguna noticia tenía del paradero de la *Crónica del Cosmógrafo* de Carlos I. Hoy existe en ocho tomos la copia que ha mandado hacer Laiglesia de los originales que se descubrieron de ella, de los cuales da el autor de *Estudios Históricos* (1515-1555), en informe a la Academia, detallada razón. Pienso publicarla y entonces será oportuno hablar por más extenso de ella.

2) Rodríguez Villa, en el *Catálogo* que hizo de los fondos de la Academia, encabeza la clasificación *Libros de cosas diferentes*, que hacen una colección de 19 volúmenes, del siguiente modo: *Apuntes de Esteban de Garibay?* (página 142 y vuelta del dicho registro). El L o 12 (sig. 12-10-6-L) comprende una *Historia de Carlos V*; el 17 o Q, la *Cronología de España, Historia de los Reyes Católicos e Historia de Carlos V; Idem de Felipe II; Apuntes de Crónicas de España*; y en la R, volumen 18, incompleto al principio, *Historia de los Emperadores romanos desde Juliano y de Ostrogodos, con noticias de Carlos V*. En una labor independiente a esta, hablaré detenidamente de estos manuscritos, cuya existencia parece venir a dar de algún modo la razón a lo que afirmó Joan Pablo Forner, o sea que Carlos V confió la redacción de la *Historia general de España* a Ocampo y Garibay, y la propia a fray Antonio de Guevara y al muy docto Juan Giner de Sepúlveda, como se lee en *Obras de don Joan Pablo Forner, escogidas por don Luis de Villanueva* (Madrid, 1843, págs. 1 a 443), que cita el propio Morel-Fatio en *Historiographie*, etc. (página 18), a destruir la afirmación que en la citada página hace dicho maestro "*Garibay appartient au règne suivant et n'a travaillé que pour Philippe II*".

tero, y especialmente, que dejen sin discusión los grandes problemas políticos de dicho período y en el debido lugar la gestión de nuestros mayores, y sin estela de infundio, leyenda o novela lo que importa saber y depurar.

El ideal que pretendió realizar Baungarten de escribir la historia real e imperial de Carlos I en todos sus aspectos ¹⁾, sueño que le interrumpió el de la muerte, ya era en su tiempo labor titánica para un solo hombre; tanto, que en la suya no alcanzó más allá de 1539; pero más difícil es hoy, porque desde 1892 acá, lo que se ha descubierto en los Archivos es capitalísimo, dejando todo la impresión de que hoy por hoy es de realización imposible, ínterin estén inéditos los fondos y las noticias de alto interés que son su esclarecimiento. Sin ir más lejos, bastará recordar que, respecto a nuestras relaciones con Roma durante este reinado nada se ha hecho ni para conocer embajadas tan notables, cada una por su razón y estilo, como las de Jerónimo de Vich y Luis Carros, de 1519 a 1520, la del famoso don Juan Manuel ²⁾, adversario de don Fernando V y aun de Cisneros, persona poco grata más tarde al Papa Adriano VI, pero diplomático insigne, cuya misión duró más de dos años; ni de la agitada del Duque de Sessa, en cuyo tiempo pasó el Saco de Roma ³⁾, desempeñada con Lope Hurtado de Mendoza, siendo el primero embajador discretísimo y el segundo asesor de suma capacidad y prudencia; en fin, tampoco se ha recogido la gestión del secretario Pérez, ni la de los enviados Miguel May, ni la del Conde de Cifuentes, Marqués de Aguilar, ni la de Juan de Vega, cuya correspondencia, así como la de don Juan Manuel, pienso publicar, que fué un varón de gran presen-

1) Baungarten: *Geschichte Karl V.* Stuttgart, J. G. Gotta, 1886-1892, 8.º, cuatro volúmenes.

2) El registro de la Embajada de don Juan Manuel en la *Colección Salazar*, rinde 161 cartas.

3) A lo dicho y a lo que se dirá de esta Embajada al hablar de los papeles que hay en algunas casas de señorío, añádase que, en la *Colección Muñoz* de la Academia de la Historia, una de las veintidós que yo sepa posee, existe un códice de un valor inapreciable, pues es él de "*Minutas de Cartas de negocios* (de Carlos V) *despachadas al Duque de Sessa, su embajador en Roma, desde principio de su embajada, que fué a fin del año 1522, hasta el año 1526*". Esta reunión de documentos forman el tomo 56 de la *Col.* citada y es su sigt. est. 23, gr. 3.ª A, núm. 83.

cia de ánimo y de rara habilidad, durante cuyo mandato se celebró el inmortal Concilio de Trento. Tampoco ha tratado nadie hasta ahora extensamente de la misión de Diego Hurtado de Mendoza y ni poco ni mucho de la del Marqués de Sarriá, y en general, todo lo que hicieron ayudados de otros agentes de menos categoría y significación los que fueron los embajadores, es desconocido, y eso que ellos cumplimentaron y pusieron en vigor la *política española en Italia* haciéndola prevalecer en difíciles y espinosos tratos, ya planeándola o acabándola con pontífices de la talla de Julio II, León X, Adriano VI, Clemente VII, Paulo III, Julio III y Paulo VI. Los que deseen conocer, estudiar y publicar sus cartas y relaciones las encontrarán dispersas en fondos nacionales y extranjeros; pocas hay en la Embajada de España ante el Vaticano por haberse destruído lo más interesante de esta época en el incendio que hubo en 1738 ¹⁾. pero las minutas del despacho de los negocios que comprenden y los originales se hallarán en Simancas, cuyos índices están hace unos años en publicación ²⁾; también en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, especialmente en la *Colección Salazar*, de la que da una relación del Registro de las papeletas del período carolino don Francisco de Laiglesia en el volumen III de su segunda edición de *Estudios históricos* (1515-1555), que está dedicado por entero a *Bibliografía* ³⁾, publicación que proporciona a los estudiosos de esta época una enorme facilidad; en el *Índice de fondos antiguos manuscritos*, del que más adelante daré alguna más particular no-

1) Serrano (R. P. Luciano), O. S. B.: *Archivo de la Embajada de España cerca de la Santa Sede*, I. *Índice Analítico de los Documentos del siglo xv*. Roma, Palacio de España, 1915, pág. xvi.

2) Paz (J.): *Archivo General de Simancas*, catálogo IV, *Secretaría de Estado*. (Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los Embajadores de España en aquella corte, seguido de una serie cronológica de éstos.) Tomo I; 1265-1714.

Archivo General de Simancas, Catálogo I, *Diversos de Castilla* (Cámara de Castilla). Madrid, 1904. Catálogo II, *Secretaría de Estado, Casa de Austria y papeles de Alemania, Sajonia, Polonia, Prusia y Hamburgo*, 1493-1796, Viena.

3) Madrid, 1919. Recientemente impreso este utilísimo trabajo, nos servimos para dar razón de él de un ejemplar en rama que me ha cedido amablemente el autor. Abre un ancho camino tener a la vista tan notable colaboración. Merece plácemes la publicación.

ticia; y en el que hizo de su puño don Antonio Rodríguez Villa sobre los diversos fondos de la dicha Academia ¹⁾. En el de Sevilla, lo que a Indias se refieren, y, finalmente, por abreviar, en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, en la agrupación recientemente formada con documentos que antes se conocían por *Papeles de Gayangos*, que se titula *Colección general de correspondencia*, en la que se encontrará mucho de lo que falte en los archivos anteriormente citados, pues si los principales de la de Salazar corresponden al Gobierno de Castilla, Aragón, Barcelona y Valencia en los que a España se relacionan, y a la mayor parte de los personajes a que me he referido, así como a Flandes, Sicilia, Nápoles, Milán, Florencia, Sena y Lucca, respecto a sus dominios, y a otros muchos ilustres varones, como Próspero Colonna, Marqués de Pescara, Antonio de Leyva, Hernando y Pedro Alarcón y a varios que también tuvieron destinos en Italia; en la última se hallará una suma de no menos importancia en sus cajas 60 y 53, que he utilizado de todos y cada uno de los ministros carolinos, contándose, además, con ellos despachos del rey Fernando V y los cardenales Santa Cruz, Coloma, Cisneros, Adriano y Vich.

Añádase a estas consideraciones que se hallan en España otros elementos no conocidos ni estudiados: los unos están en posesión de particulares que residen en Madrid, como son las casas de Alba, Medinaceli, cuyas ediciones lo han demostrado ²⁾ y la de

¹⁾ Por las notas anteriores se puede juzgar lo que interesa conocer estos índices, jamás a la disposición del público durante la dirección de archiveros que tenían el criterio de que las cosas no deben conocerse nunca. Habiendo cesado en ella los que así pensaban, el Conde de Cedillo, archivero académico de la Real de la Historia, competentísimamente secundado por don Pedro Longas, dispuso que con el debido cuidado se pusiera al examen de los estudios cuanto guarda tan riquísimo fondo, y desde entonces acá, unos cuatro meses hace, la Biblioteca de la Academia responde a los fines para los cuales fué fundada: para que se pueda hacer la Historia.

Larga razón podría dar de lo mucho que existe en ella inédito, pero sùmese a lo dicho, y sirva como ejemplo nada más que por el capítulo *Oro y Plata*. nos encontramos con dos *Relaciones* del venido de Santo Domingo en 12 de junio de 1530 y del Perú en 1535, formando parte la primera del tomo 78, y la segunda del 80, de la *Col. Muñoz*, cuyas respectivas signaturas son 23-4.^a, A, núm. 105, y A, núm. 107. De 200 pasan los manuscritos que se podrían incluir aquí interesantes al historiador carolino.

²⁾ Para conocer el período de enlace entre el siglo xv y xvi, dos obras

Frías y Heredia Spínola ¹⁾, la que tiene por principal núcleo lo más señalado de la *Colección Miró*, que comprende cartas del año 1525 del Marqués del Vasto, 13 de los años 1524 a 1526; del duque de Sessa, don Gonzalo Fernández de Córdoba; cédulas de Carlos I al Marqués de Astorga, a Pedro de Lugo, a don Francisco Pacheco, a Diego Hurtado de Mendoza y al Conde de Melito; nombramientos para pactar ligas, hacer convenios y trazar negociaciones con Clemente VII a favor de Carlos Lannoy, Sessa, Adriano de Croy, Gerardo de Pleyne y Juan Bartolomé Gattinara; una carta del Duque de Terranova dando a Su Majestad noticias de la batalla de Pavía; dos comisiones a Lope Hurtado de Mendoza; la correspondencia de éste como Embajador de Portugal, abarcando los años de su misión, de 1527 a 1550, en unas noventa cartas ²⁾; algunas de Luis de Isart sobre asuntos tocantes a Nápoles; de Carlos a Juan III de Portugal y a la reina doña Catalina. En Valladolid tenemos algunos códices dignos de atención; ora en el Ayuntamiento, ya en la Biblioteca de Santa Cruz, contándose en ésta, de los más curiosos, el manuscrito sin terminar titulado: *Ayuntamiento y anotación sobre la Historia de Paulo*

ha editado la Casa de Alba que merecen el más sincero elogio, en las que, con su indiscutible ilustración, supo recoger don Antonio Paz y Melia los deseos de la Duquesa y los de su heredero el Duque actual, y me refiero lo mismo a la *Correspondencia de Gutiérrez Gómez de Fuensalida, embajador de Alemania, Flandes e Inglaterra*, 1496-1509. Madrid, 1907, y *Documentos escogidos del Archivo de la casa de Alba*. Madrid, 1891.

¹⁾ Por una deferencia que me dispensó el inolvidable historiador don Francisco Fernández Béthencourt, recibí el permiso necesario para visitar el Archivo de la Casa de Heredia Spínola, y en aquella ocasión (1910), tan solo pude ver 113 carpetas, que alguna contenía hasta 300 documentos, interrumpiendo este trabajo mi ida a Roma como miembro de nuestra Escuela de Historia y Arqueología en diciembre de 1912; pero desde mi vuelta, en 1914, hasta la fecha, no lo he podido reanudar, debido a que la viuda de Zabalburu, a quien pertenecen, estima como más provechoso a la cultura que nadie los vea ni los utilice.

²⁾ La preciosa correspondencia de Lope Hurtado de Mendoza, que antes de ser agregado en la Embajada fué el mejor consejero de Adriano VI, y el más fiel cronista de su viaje, que hizo éste de España a Roma para ceñir la tiara, comprende por años los despachos que siguen: 1527, 1.^a; 1528, 27; 1529, 22; 1530, 4; 1531, 4; 1532, 10; 1533, 1; 1536, 1; 1537, 2; 1538, 1; 1546, 5; 1547, 6; 1548, 8; 1549, 5; 1550, 6.

Jovio, Obispo de Nochera, en que se declara la verdad delas cosas que pasaron en tiempos del Emperador D. Carlos V desde que empezó a reinar en España hasta el año MDXLVIII, con descargo de la Nación Española, lo qual escrivía y ordenava D. Gonzalo Ximénez Quesada, Adelantado y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada, que está comprendido entre los fols. 341 a 354, vuelto del núm. 341, y el que da reglas para que se evite que los mercaderes continúen haciendo fraude, el cual es la *Relación de lo contenido en el proceso contra los mercaderes de Milán* [1544], de 81 hojas, siglo XVII, núm. 137, y si a esto tan sucintamente escogido como referido, se agregase lo relacionado con el reinado de Carlos que guardan en Roma, aparte los fondos del Vaticano, en su Archivo Secreto y Biblioteca, los de Chici, Corsini y la Regia Biblioteca Casanatense, quedaría aún más patente y hasta la evidencia probado cuánto es lo que está por saber y sobre cuánto material hay que trabajar aún.

Ciento treinta códices había visto ya en el fondo de Corsini, de la época del Emperador, cuando estalló la guerra, sirviéndome para el estudio de los mismos de la guía inmejorable que me dió el catálogo, cuyo título dice: PARTE III: *Indice delle cose Notabili che ricontengono ne Libri Manuscritti, o Scritture in essi raccolte della Libreria della Eccma. Casa Corsini. Disposto con ordini di alfabeto*. Varios son los manuscritos que están registrados por el título CARLOS V, *Imperatore*, y en otras clasificaciones hay los que son, a mi parecer, consignables como, por ejemplo, el 674, que trata, como el 695, de las *Capitulazioni Sottoscritte da ditto* [Clemente VII], *nell'Assedio di Castel S. Angello*; el *Diario di vari successi del 1536 al 1556*, que es el códice 1.604, y la *Vita dei Marchese del Vasto*, muy estimable y llena de noticias desconocidas. La investigación de este fondo quedó interrumpida en la letra R en 1914, y por ello no se ha publicado ya el registro que hice.

En la Casanatense, entre mucho digno de cuenta, que ha sido fragmentariamente utilizado, como también lo que contiene la Corsini, está el códice 2.367, que es la *Relazione delle discordie seguite in Roma tra Paolo IV, Filippo e Carlos V*¹⁾.

1) El laborioso historiador don Luciano Serrano, hoy Abad de Santo Do-

Comprendiendo por lo expuesto que se debía comenzar la publicación de nuestros fondos, me hizo emprender la marcha y elegir asunto una nota que Rodríguez Villa puso en sus *Memorias para la Historia del asalto y saqueo en 1527 por el ejército imperial*¹⁾, en la que, tratándose del personaje que motiva esta obra, se decía: “Este célebre Abad de Nájera, que a más de los cargos (de comisario, representante y ministro de Carlos I), reunía los de consejero del Rey y su tesorero en el Estado de Milán, llamábase don Fernando Marín y fué sobrino del primer abad de Nájera, don Pablo Martínez de Uruñuela, a quien sucedió en la Abadía”; y a continuación, y aludiendo a su gestión en el ejército de España, añade: “Por lo que se ve, cuadra más a su carácter la vida militar y cortesana que la retirada y pacífica del claustro.”

Esas líneas eran suficientes para despertar mi curiosidad sobre don Fernando Marín, la cual vino a aumentarse al hacer y estudiar mi obra, hoy acabada e inédita, sobre el famoso capitán *Antonio de Leyva y su tiempo* (1480?-1536), en cuya documentación aparecía cada vez con mayor realce e importancia la figura compleja del célebre Abad, y cuando ya iba a acometer la empresa indicada estuvo a punto de hacerme desistir de ella otras líneas del mismo Rodríguez Villa, cuyo contenido es así: “de cuya biografía (la de don Fernando Marín, abad de Nájera) es bien sensible que se tengan tan escasos datos. Este oscuro servidor cesáreo, personificación viva de aquel glorioso ejército —el de Lombardía—, con el que de igual manera compartió los triunfos que las penalidades”²⁾; porque yo no podía poner en duda nada de lo escrito por el notable autor de *La reina doña Juana “la Loca”*, la obra más excelente del período carolino³⁾ que se ha escrito en tiempos

mingo de Silos, publicó en el *Cuaderno IV* de *Publicaciones de la Escuela Española de Arqueología e historia en Roma*, una excelente monografía acerca de estas relaciones con el título *Causas de la guerra entre el Papa IV y Felipe II*.

1) Madrid, 1875, pág. 122.

2) *Italia desde la batalla de Pavía hasta el saco de Roma*. Madrid, 1885, página 268.

3) Madrid, 1913. Con este trabajo y las noticias que da en desaliñada, pero bien documentada obra, el presbítero don Eleuterio Fernández Torres

modernos, y mucho menos al referirme él que las palabras "*es bien sensible*" reflejaban, en efecto, su renuncia a escribir la historia de un Abad que ofrecía la dificultad de no tener de él más que "*escasos datos*".

Como se verá, no hay nada de esto. Muchas veces he pensado que al expresarse así Rodríguez Villa fué porque no quiso eclipsar con otro trabajo la bondad indiscutible del que hizo de doña Juana escribiendo otra obra que, por el estado del personaje y sus características, bien por la escena donde se desenvolvió, así como por los asuntos en que intervino, exigía un esfuerzo tan grande como el puesto en el anterior estudio, como venía a insinuar él mismo por esas sus palabras de admiración, en las que ya se deja ver lo que hoy es una verdad, o sea que este Abad de Nájera era uno de los mejores actores y el más principal testigo de unos acontecimientos que traían en consecuencia, no sólo los grandes hechos ocurridos desde 1521 a 1527, sino la hegemonía española en Italia y en Europa. No pudo escapársele nada de esto al historiador citado, ni aun el importante papel que tuvo don Fernando Marín antes de aparecer en Italia en la reforma monacal, porque en las mismas fuentes que él citó, pero no utilizó, he hallado ¹⁾ las

sobre la *Historia de Tordesillas* (Valladolid, 1914; 4.º, 370 págs.), se podría dar por sabido lo que se refiere a esta desventurada soberana, madre del Emperador.

1) En el Archivo Histórico Nacional. Salas V y VI de *Ordenes Monásticas*, los documentos referentes a *San Benito de Valladolid*, que están repartidos en las agrupaciones R-87. Años 1124-1735; E-308, A. 1334-1729; P-209-1276-1789. En esta serie vimos además los agrupados en R-3, E-2 y P-13, pertenecientes al apéndice. Las signatures de estos documentos corresponden a la Sala V, cajas 232-237 y bis, vitrinas 7.^a y 8.^a Además se hallan en el Legajo 243 los *Libros de fundación y gastos y cuentas*: y desde el 244 al 06, cuanto interese conocer acerca de este Monasterio, que tanto influyó en la vida monacal. Sobre Nájera, en la misma sala, nos encontramos con 186 legajos, conteniendo el 169 papeles relativos a fray Prudencio de Sandoval y los inventarios del Archivo en el 174, y otros documentos de interés en los 204, 259, 252, 292 y 293, 294 a 327, 328 a 340, que versan sobre protocolos, visitas, Priorato de Santa María, Capilla de Santa Cruz, filial del Monasterio, Capellanías de San Miguel y San Antón, Patronato del Hospital del Santo Refugio y Protocolos de escribano. En la Sala VI se encontraron 14 legajos, correspondiéndonos los numerados 696, 697 y 698, que en suma, abarcan 67 documentos de los años 1438 a 1558. Toda la serie va del año 923 a primeros del XVIII.

copiosas que aquí se publican. No eran, en efecto, tan escasos los datos, pues si Rodríguez Villa hubiera querido emplear todos los fondos del Archivo Histórico Nacional, a los que nos remitió por sus notas, allí hubiera encontrado, al lado de los que indica, otro filón, al que ni siquiera alude, que estaba no muy lejos, en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional.

El vencedor personal de Bonnivet en la memorable y trascendental batalla de Pavía daba allí, dejando a un lado los documentos monacales que distinguían su persona religiosa, los concernientes a la reforma de la Orden de San Benito hecha por los observantes del Real Monasterio de San Benito de Valladolid, que luego formaron la Congregación de su título, y los del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, materia suficiente para que se buscara el resto de su correspondencia y se hiciese la síntesis histórica del período en que se desarrolló y empleó su vida.

Alguna dificultad más ofrecía este trabajo en el orden científico y técnico: Conrado Häbler, al hacer la crítica del libro de Alfredo Zimmerman, titulado *Die Kolonialpolitik Portugals und Spaniens in ihrer Entwicklung von den Anfängen bis zur Gegenwart*¹⁾, dijo, recogiendo la opinión justamente predominante hoy entre los metodólogos de historia, que más interesante en nuestros tiempos que narrar acciones heroicas y militares es exponer la historia interna de los pueblos, de sus condiciones sociales y económicas, de sus costumbres, porque ello representa ciertamente el progreso de la humanidad²⁾; y abundando yo en este parecer y juicio, he procurado lograr, venciendo las enormes dificultades que ofrece dar carácter de historia interna a unas fuentes que son en una gran parte la relación de los hechos de una campaña y disputa militar latente entre los dos poderosos rivales Francisco I y Carlos V, hacer tres agrupaciones de documentación que incluyan el sentido indicado y señalen a la vez los matices principales de la vida del célebre don Fernando Marín, o sean el eclesiástico, como abad comandatario; el de narrador, como enviado para dar cuenta del curso de la guerra y la política

1) Berlín. E. S. de Sohn, 1896, 8.º, xvi-515 y un mapa.

2) *Revista crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*. Año II, núms. 8-9, agosto-septiembre 1897, Madrid. *Notas críticas*, pág. 233.

que se desenvolvía en Italia en la lucha entre Francia y España; el de hacendista, como comisario, pagador y tesorero de Carlos I en sus ejércitos de la Lombardía.

Por este reparto he dado su justa proporción a lo que pudiéramos llamar *Diario político-militar* de don Fernando Marín, del cual se dirá oportunamente cuánta es la importancia que tiene, otorgando a las fuentes que nos dan a conocer su disputada situación como Abad, trayendo el debido realce los documentos que a ella se refieren y a la reforma de los Hijos de San Benito, sirviéndome de los fondos de Simancas, por mí consultados, principalmente de la sección clasificada *Cámara de Castilla* y la de *Estado*; de los de la Sección de Manuscritos de nuestra Biblioteca Nacional, ya de la procedencia citada *Papeles de Gayangos*, ora de los *Códices de Osuna*, y de los que a don Fernando Marín se refieren del Archivo Histórico Nacional, donde en la agrupación *Ordenes monásticas* y en el *Becerro de Santa María la Real de Nájera* he encontrado documentos y notas valiosas.

En lugar predominante quedan las cartas del Abad, que no son ni más ni menos que la *Correspondencia* que cruzó con Carlos I y la que recibía de éste, más la que tuvo con otros personajes, desde el 15 de octubre de 1521 hasta julio de 1527, las cuales están repartidas entre la *Colección general de Correspondencia* de los manuscritos de la Biblioteca Nacional y alguna caja, que forman en la misma sección agrupación independiente; en la ya mencionada *Colección Salazar* de la Academia de la Historia, la más rica y copiosa fuente, y en los documentos de Simancas correspondientes a *Mar y Tierra*, o ya a la *Secretaría de Italia* y, finalmente, en algunos *Libros Generales de la Cámara*, donde he encontrado los asientos de empréstitos de guerra que tocó administrar al Abad ¹⁾.

Por su contenido sobresaliente se ha titulado esta colección *La política española en Italia*, y por lo expuesto en el párrafo an-

¹⁾ Entre los fondos menos utilizados del Archivo General de Simancas, puede, en primer lugar, incluirse el titulado *Libros generales de Cámara*, que están en los legajos 266 a 307, en los que se encuentran el *Registro de Cédulas sobre Contaduría y Hacienda* del año 1501 al de 1619.

Los correspondientes al reinado de Carlos V, son el núm. 318, años 1515 (26 de octubre) a 1518 (15 de enero), que aproximadamente contiene unas 615

terior, está dividida en tres grupos, haciendo que cada uno de ellos responda a un aspecto peculiar de la vida del sujeto que nos ocupa y, a la par, también a un orden más general de la historia, tanto de España como de fuera de ella; y así, aquella parte de su situación monacal de que ya he hablado comprende en lo singular lo que le afecta como comandatario, y en lo más amplio lo que se refiere a la reformatión de los Benitos y a la de sus monasterios, eximiéndose la *claustra* para dejar paso a la observan-

cédulas de Cámara, incluso una relación al final del libro que forman todos los títulos, magnates, duques, marqueses, condes, adelantados, vizcondes, prelados, comendadores, etc.

El segundo libro del mismo número va del 18 de marzo de 1529 al 15 de abril de 1530, y abarca principalmente este volumen el *Libro de las cosas de la Emperatriz nuestra señora, así de sus tierras (?) como de cartas propias*, las que sumarán unas 900. Al fin de éste, como del anterior, se ponen los tratamientos con que se han de encabezar las cartas.

El número 319 también corresponde a los días del hijo de doña Juana y su portada reza: "*Este libro corre desde 1535 hasta el año de 1538*", siendo las fechas la de 1.º de noviembre de 1535 al 21 de enero de 1538, y en él está la correspondencia de la reina Isabel con virreyes, lugartenientes, con Cobos, Duquesas de Denia, Nájera, Segovia, Condesa de Oliva, Rey de Portugal y Marqués de Cifuentes; con los dominicos, Leyva y las cuentas de los encargos que hizo la Reina a Gómez Suárez de Figueroa, embajador en Génova, con Sarmiento representante en Lisboa.

El primer libro del número 320, va del 26 de enero de 1538 al 15 de marzo de 1539, y son sus cédulas de la Reina a Cobos, al Cardenal y Reina de Portugal y a otros menos notables.

En el segundo libro del número anterior se hallarán las cédulas correspondientes al tiempo que va desde el 17 de enero de 1548 al 17 de enero de 1553, cédulas que pasan de un millar, en las que, como también en las anteriores, está toda la historia interna de España, y van dirigidas a todos los personajes de la época, siendo en su mayoría del príncipe Felipe, de don Carlos I, de la Reina de Bohemia.

Los números 273 son de 1519 a 2 de agosto de 1520. Los hizo el contador Francisco de los Cobos. El 274, muy deteriorado, es uno de los más importantes porque en él se consignan los giros y pagos a Grimaldi. El 275 sigue en importancia y es su comienzo del mismo año que el anterior, o sea de 1524. Acaba en 1526. De este son los asientos que se publican, y el libro se encabeza con esta sentencia de Catón muy verdadera: "*Si quando nascemos no hallasemos en el mundo la codicia, nuestra naturaleza con poco se contentaría*" y también para el punto de los *Empréstitos* nos interesa el 276, que comprende de 1524 a 26. Estos son los más relacionados con nuestro objeto y período.

cia de los rigurosos y un tanto, a la vez, ambiciosos monjes del austero Monasterio de San Benito el Real de Valladolid; y por lo que tienen esos documentos de lo uno y lo otro, esta especial junta de ellos se llama *Reforma monástica: documentos referentes a la del Monasterio de Santa María la Real de Nájera*. La parte en que aparecen las cartas que he podido reunir del Abad al Rey y de éste a su ministro, así como las que abarca de don Fernando Marín a otros personajes, reflejan en lo que tienen de personal la importancia de su actividad y, en lo general, su propio contenido, y así, por lo que se trata en él, se ha titulado esta segunda parte *Predominio español en Italia. Correspondencia del abad de Nájera don Fernando Marín con Carlos I*; pero este conjunto se ha subdividido dando al primer tomo, con aquella parte de la *Reforma*, las cartas que van del 15 de octubre de 1521 a fines de 1523, dejando para el segundo la continuación de las mismas hasta la muerte del Abad, en 1527, con la tercera agrupación, o sea la clasificada por *Empréstitos de guerra*, en la que se publican los asientos de aquéllos que él administró. Para aportar a la síntesis la obtenida al hacer esta labor la daré a conocer en volumen separado e independiente de la colección.

Pero antes de añadir a lo dicho las otras razones que he tenido para dar a la publicidad estos importantes papeles, toca aquí exponer, aunque no sea ampliamente, la escena en donde ejecutó su actividad, talento y arte diplomática el Abad de Nájera, toda vez que éste es el puesto y la ocasión adecuada para trazar en cuatro líneas las diversas potencias que entonces formaban los Estados independientes, más o menos fuertes de la península italiana¹⁾.

Por el lado de Poniente predominaba, enseñoreándose del Piemonte, la gloriosa Casa de Saboya, no tan pujante en aquellos últimos días del siglo xv y primeros años del xvi como en tiempos de Amadeo VIII. Con su hijo Ludovico de Saboya comien-

¹⁾ Para formar esta síntesis he tenido presentes, en lo referente a Italia, los acabados estudios del maestro Pascual Villari, *Niccolo Machiavelli e i suoi tempi, illustrati con nuovi documenti* (Firenze, 1895-1912, 8.º 3 vols.); el notable trabajo de Zandoni (Enrico), *Vita pubblica di Francesco Guicciardini* (Bologna, 1896, 8.º; 1 vol.); la *Storia d'Italia* del sintético Pedro Orsi y la acabada, aunque un tanto apasionada de Müller, *Documenti che concernono la vita pubblica di Gerolamo Morone* (en *Miscell. Stor. Ital.*), Torino, 1856, t. III.

za un período de decadencia, que consolidan una serie de Príncipes adolescentes o ineptos, que permite a Francia, al ir muriendo la primera centuria citada, establecer una especie de protectorado. Los Marqueses de los minúsculos señoríos de Saluzzo y Monferrato estaban en esta época mucho más deprimidos, y dentro de la parte occidental del lado que nos ocupa tenía el Condado de Asti alguna mayor independencia, debido esto a que imperaba en él una familia francesa, la de Orleáns, que lo poseía por el matrimonio de Luis con la hija de Gian Galeazzo, del Ducado milanés.

Era este Estado el más codiciado y uno de los mayores de la península. Al Francisco Sforza había sucedido en 1448 su hijo Galeazzo María, y éste, el más disoluto y déspota de los Príncipes lombardos, cayó bajo el puñal que afiló el odio en las manos de tres nobles cuando se encontraba en el templo. Era el año de 1476. Su heredero, Gian Galeazzo, recibió el Ducado a los ocho años. Regentaba en su nombre Bona de Saboya, su madre. Sus hermanos alentaban la rebeldía, y Luis *el Moro*, el más avaricioso, decidió apropiarse el Milanésado, alejando del Poder a la madre para mejor dominar al hijo. Sucedió esto en 1480.

En Levante aparecía más poderosa y muy por encima de esta potencia la bella República veneciana, tan fuerte y rica como excelentemente gobernada. El 1484, a consecuencia de la guerra con Ferrara, izaba sus estandartes en Rovigo y Polisene. La pérdida de Negroponte estaba compensada por la conquista de la isla de Chipre.

Una sola ciudad preponderaba en este Estado; una sola clase de ciudadanos la regía, y por derecho hereditario. Norma de su constitución había sido siempre concentrar en pocas manos el Gobierno, y fué tan constante en su tendencia a aminorarlas que al cabo las redujo al Consejo de los Diez, el cual rayó siempre a una altura que le hacía cada vez más merecedor de la amplia confianza que le concedía el pueblo, especialmente y más que nunca desde que intervino, con general aplauso y respetos en el período de Francisco Foscari, que si ganó inmortalidad porque en su tiempo y por su iniciativa se construyó la maravillosa y majestuosa fachada que hoy se admira en el palacio de los Dux, fué desdichadísimo por lo que sigue.

Por no querer Foscari hacer cumplir la pena impuesta a su hijo Jacobo, el Consejo de los Diez se vió precisado a deponerlo del Gobierno; y en ese instante la selecta Junta, en la que figuraban siempre los miembros mejores del Estado, pasa a ser primer Poder entre los que integraban la política veneciana.

Todo lo contrario que Venecia era la República de Génova. Para refrenar las continuadas discordias que consumían al señorío de la ribera fué preciso poner, no un Consejo, sino un Príncipe mucho más poderoso que los que litigaban; y por esto nos encontramos con que al comenzar el siglo xvi Génova, salvo pequeños períodos, estaba siempre sujeta o a la autoridad de los Reyes de Francia o a la de los Sforza, de Milán.

Dos familias ilustrísimas ejercían el Poder en otras dos pequeñas potencias: la una tenía por cabeza a Mantua, y la otra por asiento Ferrara. Los Gonzaga, con título de Marqueses, obtenido del Emperador de Romanos, eran los señores en la primera, y los de Este gozaban, por compra, el de Duques en la segunda, Módena y Reggio; mas éstas siempre consideradas como feudo del Imperio y del Papa.

Ni en la una ni en la otra dejaban de protegerse las artes y las letras, hasta el punto que Ferrara era una de las Cortes más espléndidas en literatos y artistas; mas no hasta el punto que pudiese sobrepujar a la que podía ostentar con entera justicia los títulos y el rango de ser la verdadera capital del Renacimiento italiano, Florencia, los Médicis que habían de dar al mundo en poco tiempo tan ilustres varones como Lorenzo *el Magnífico*, León X y Clemente VII no tenían rival de empuje; las familias que se les oponían, los de Soderini y los Salviati, en verdad no llegaban ni en inteligencia ni en esplendidez señorial a la de los Médicis.

Se impusieron en Florencia por esas artes. Cosme de Médicis, que rigió de 1434 a 1464, ningún otro título podía alegar para ser el señor de la Toscana. Sucedióle por breve período Pedro de Médicis, y a éste, sus dos herederos Julianio y Lorenzo. Los Pazzi, enemigos de esta prepotencia tramaron en 1478 una conjura contra los últimos; ambos fueron agredidos, pero si el primero murió y Lorenzo tuvo la fortuna de, a pesar de quedar herido, de salvarse al fin. Entonces el pueblo entero reaccionó y prestó su

apoyo incondicional a los Médicis, y aplaudió la condena de Francisco Salviati, arzobispo de Pisa, al que se ajustició en una ventana del palacio señorial.

El Papa Sixto IV, que había favorecido la conjura, lanzó la excomunión contra Lorenzo, y uniéndose al Rey de Nápoles, le declaró la guerra. Lorenzo logró separar al último del primero de la alianza que hizo con el Pontífice, y aun cuando éste no desistió de proseguir la guerra, ésta progresivamente fué perdiendo calor, poniéndola fin el ataque turco a Otranto en 1480¹⁾.

Consolidada la influencia de los Médicis, Lorenzo alcanzó tal ascendiente en la Toscana y fuera de ella, que no en vano se le llamó el fiel de la balanza del equilibrio político de Italia y *el Magnífico*, de un extremo al otro de la península, y con alta justicia, porque todo en él era grandioso, espléndido y de ello eran los mejores testimonios, así como de su ponderación y justicia, Angel Poliziano, representante del arte aristocrático, y Pulci, que lo era del popular.

Bajo su cetro estaba Toscana entera menos dos pequeñas repúblicas, la de Lucca y la de Sena, que vivían con independencia y que más tarde habían de ser objeto de impuestos y gravámenes por necesidades de guerra en 1523, y de lucha en 1541. Completamos el cuadro afirmando que una desmedida e impropia aspiración del Pontífice, dominaba la política de la Santa Sede. Quería ésta consolidar de un modo permanente el poder temporal, tan temporal en su origen como en su desaparición y denominación. Los Papas tenían perdida la autoridad política en Europa; no habían acudido con el entusiasmo a que les obligaba su misión a contener el *peligro turco*: concluía el siglo xv, siendo mayor y más imponente la pujanza otomana; la toma de Constantinopla lo certificaba y entonces se reconcentraron para imponer su hegemonía en Italia procediendo como soberanos que tuvieran la misma suerte y con las

¹⁾ Sobre este hecho conocemos a Gigli (G.), *Otranto e l'invasione turca del 1480 in Italia* (Palermo, 1912); Gabrieli (G.), *I liechi, gli Arabi ed i Turchi in terra d'Otranto* (en *Rev. Pugl.*, XXVII, 1912); Panasco (S.), *In terra d'Otranto dopo l'invasione turchesca del 1480* (en *Rev. Stor. Sal.*, VIII, 1913); Valenti (A.), *I Turchi di quattro secoli fa; La resistenza e il saccheggio di Otranto [1480]* (en *Corrieri delle Puglia Bari*, a. XXV, 1911); Pacheco y de Leyva (Enrique), *El Peligro turco en tiempos de Carlos I* (Madrid, 1918).

mismas idénticas armas, métodos y procedimientos que las demás cortes, descendiendo la romana al mismo ras que las más degradadas y mundanas, diferenciándose en aquel período muy poco de la decadente de Saboya, de la oscilante de Milán, de la tumultuaria de Génova y de la discutida de Florencia. Nada tenían los Papas que echar en cara a los Príncipes seculares. Si éstos resuelven por el veneno y el puñal sus anhelos y sus ambiciones, los prios realizan sueños de nepotismo sin escrúpulo ni conciencia alguna y por el más cruel e inmoral de los caminos y de los atropellos, dejando en la ruina a quienes se oponen a sus caprichos. Sixto IV dando a su pariente Jerónimo Riario, el señorío de Imola y Forlì, abrió la brecha por donde habían de sucederse todos estos detestables ejemplos.

Por todo esto, queda patente que Italia, si bien tenía elementos valiosísimos para poder formar un Estado fuerte, carecía de cuantos la integraban como Milán, Florencia, Venecia, Roma y Nápoles, de la fuerza y autoridad para recoger cada uno de ellos en su torno, tan dispersos, varios y disgregados miembros políticos de la península; mas en cambio, cada uno tenía disponibilidades suficientes para impedir a cualquier otro que éste pudiera cumplir la gran obra de la unidad italiana, en la que parece que pensó Dante ¹⁾, y en la que no cabe duda que sí soñaron Maquiavello y Guicciardini ²⁾ y hasta Jerónimo Morón, o Morone, antes de ser el encargado por el egoísmo de demostrar que aún no había para ello ni firme propósito, ni hombres, ni pueblo. Esta fué entonces la gran desgracia de Italia.

Porque frente a esa apreciable debilidad y marcada discrepancia y oposición entre los diversos Estados que se la repartían, estaban prontas a hacerse dueñas de sus restos dos pueblos que a la sazón eran poderosas naciones, Francia y España; entre éstas había una contienda secular que se disputaba el predominio en Italia. No nació esta lucha a raíz de la rivalidad de Francisco I con Carlos I; ni fué como una consecuencia de haber dejado los electores del imperio al primero sin la corona de éste que dieron al se-

¹⁾ Ercole (Francesco): *L'unità politica nel pensiero di Dante*, en *Arch. Stor. Italiana*, vol. I, 1.^a-2.^a, págs. 79-114.

²⁾ Rossi (A.): *Francesco Guicciardini e il governo fiorentino, dal 1527 al 1540*. Bologna, 1896-1899, 2 vols.

gundo, no; ni fué tampoco la odiosidad de la casa de Francia con los Habsburgos; como nos dicen la mayor parte de los historiadores extranjeros que se ocupan de nuestro siglo XVI; la pelea tenía su origen en que la política de Aragón, eminentemente mediterránea, era altamente intervencionista en la península italiana, desde Pedro III de Aragón, de Cataluña y Valencia, hasta los Reyes Católicos; lo mismo en tiempos de aquel que se constituyó en defensor de Suabia, como en los días de los últimos que se incorporaron a Nápoles a su corona, no se hizo más que cumplir la política que contra Carlos de Anjou inició en Aragón dicho rey Pedro, que si Jaime II (1291-1327) desvirtuó, tomó nueva savia en los días de Alfonso IV (1327-1335), de Pedro IV (1355-1387), de Manuel I (1395-1410) y de Alfonso V (1416-1458); período que abarca de 1276 a 1476 y que llamamos de *expansión aragonesa*.

Consecuencia de esas encontradas aspiraciones, que no nacen, repito, con la rivalidad de Carlos I y Francisco I, fué a fines del siglo xv, la invasión de Italia por Carlos VIII ¹⁾.

Murieron con pocos meses de distancia, en 1492, Lorenzo *el Magnífico*, el gran señor de Florencia y el Papa Inocencio VIII. Sucedió a éste Rodrigo Borja, cardenal y abad comendatario del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, para cuyo régimen y dirección apoyó ²⁾ a su favorecido y amigo don Pablo Martínez de Uruñuela, tío de don Fernando Marín como se ha dicho al comenzar estas líneas; y al príncipe florentino, Pedro,

¹⁾ Tratan de esta expedición entre los modernos, en primer lugar, M. Laborde en *L'expédition de Charles VIII en Italie* (París, 1888; Herbst (E.), *Der Lug. Karl's VIII nach italien im Urteil der italienischen Zeitgenossen* (Berlín u. Leipzig, 1911); Durrien (P.), *Valona, base d'une expédition française contre les Turcs par le roi Charles VIII en Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscript. et B. Lettr.* (París, 1915); Negri (Paolo), *Milano, Ferrara e Impero durante l'impresa di Carlo VIII in Italia*, en *Archivio Storico Lombardo*, s. v. fasc. III-IV, anno XLIX, 1917; págs. 223 a 571; y para determinar las consecuencias de la influencia de este hecho véase la excelente obra del maestro Croce (B.) *La Spagna nella vita italiana durante la Rinascentza* (Bari, 1917).

²⁾ Salazar, *Naxara ilustrada*. Obra inédita que se conserva en el Archivo del Monasterio de Santa María la Real de Nájera, en la que se refiere la intimidad del que fué Alejandro VI con el abad don Pablo.

nada apto para tan grave carga, y desde luego incapaz de mantener el equilibrio de paz que había realizado su padre, que si nunca dejó de ser necesaria, en aquel momento lo era más que nunca porque entre Luis *el Moro* y la corte de Fernando de Nápoles reinaba una gran tirantez, debida a que el uno no quería dejar la tutela que tenía sobre Gian Galeazzo, ya mayor de edad, y el segundo lo pedía en nombre de su nieta la hija de Alfonso de Calabria, mujer de Galeazzo. El tutor de éste, con el fin de lograr cuanto antes la usurpación del señorío, instigó a Carlos VIII para que invadiese a Italia, ayudándole él a hacer valer contra Nápoles los antiguos derechos de la Casa de Anjou al reino.

En 1494, realizó el joven Monarca francés su famosa expedición. Si en Florencia la debilidad de Pedro de Médicis le dejó franco el paso, la energía y el valor civil de Pedro Capponi, le obligó a cambiar sus proyectos tiránicos y a tenerse que marchar camino de Roma con la inquietud de una gran lección. El Papa le recibió y acabó un acuerdo con él; ya Fernando de Nápoles había muerto. Alfonso de Calabria, al tener noticia que se aproximaban los franceses y de que la rebelión cundía por su país, lo dejó, así como la corona, y se fué a Sicilia, y Carlos VIII, sin oposición seria ¹⁾, entra solemnemente en Nápoles el 25 de febrero de 1495.

Este hecho conmovió a toda la península, pero si el que tuvo la mayor responsabilidad de él subía al trono del ducado milanés, porque Galeazzo Sforza había dejado la vida al recibir la corona ducal, se lamentó del paso impolítico que había dado de llamar a los franceses. Venecia se apresuró a demostrar sus temores ante la potencia de ellos, y Alejandro VI, que por fuerza mayor había tenido inteligencia con el Rey de Francia, se les puso de frente, y Fernando el Católico que, atisbaba para recuperar influencia más libre entonces, se decidió a no dejar sentar el pie a los vecinos en Estado, que además de ser ambicionado de la política argonesa, podía ser en manos del francés una amenaza contra Sicilia, y se apresuró a entablar negociaciones para formar una liga o alianza que acabara con aquella expedición; y el propio Maximiliano I el emperador vió todo esto con tan buenos ojos que aceptó la alianza

¹⁾ Martín Arrúe (F.): *Curso de Historia militar* (Toledo, 1897), pág. 113.

antes que el Primado austriaco fuese sustituido por el francés. Un acuerdo entre todos fué la consecuencia y el final de estas actitudes.

Carlos VIII comprendió que el terreno cedía y emprendió la retirada, y cuando en Fonovo, sobre el Taro, se encontró el 6 de julio de 1495 con los coligados que venían a cerrarle el paso, la prosiguió, abriéndoselo a costa de la vida de una buena parte de su ejército.

Con la ayuda aragonesa y castellana, Fernando de Nápoles recobró el trono, y en Italia no quedó francés ni extranjero que la dominase; pero en 1498 acabó de existir Carlos VIII, y sucediéndole el Duque de Orleans con el nombre de Luis XII, no sólo reanudó éste las aspiraciones de la Casa Anjou, sino que planteó las que apoyaba al Milanésado por su parentesco con Valentina Vizconti, hija de Gian Galeazzo; Venecia consintió en una alianza con Francia para que se hiciera la conquista a trueque de lograr una expansión por los dominios mismos del ducado.

Al año siguientes de 1499, Luis *el Moro* huía a Alemania y los franceses se adueñaban del Milanésado; pero alentado aquél por la población, que se rebelaba contra los invasores, tornó a poco con 8.000 suizos y se hizo dueño de la mayor parte del Estado lombardo.

No desistieron los franceses: Mortara y Novara fueron testigos de su paciencia y pertinacia, y así que recibieron auxilios encontrándose en ellas, hicieron frente a la ofensiva iniciada por *el Moro*, al que, traicionado por sus suizos, consiguieron apresar el 10 de abril de 1500, y conduciéndolo a Loches, allí murió ocho años después.

Crema y Ghiaradadda pasaron a ser de Venecia, y Milan quedó en poder del francés. Mas éste no se dió por satisfecho y volvió a sus deseos de conquista de Nápoles, pero estimó que era mejor inclinarse al reparto con Fernando V. Convínose esto entre ambos Reyes, como es sabido, y ante la fuerza de tan poderosos enemigos, el Rey de Nápoles renunció la corona.

No era posible mantener en armonía las aspiraciones de Francia, que cortaban el camino a la política de Aragón, con las de ésta, y surgió entre españoles y franceses una discordia que originó la guerra de 1502. Si los primeros hechos obligaron a los segundos

a encerrarse en Bartella, la sabia dirección de Gonzalo de Córdoba, el Gran Capitán, los colocó al lado de la victoria, disfrutándola en Cerignola, por la que recuperaron Nápoles, y a fines de diciembre de 1503 en Garigliano, donde el refuerzo llegado al ejército francés quedó tan malparado como éste, Luis XII se convenció de la imposibilidad de la lucha y desde aquel año Nápoles vino a ser un Virreinato español.

El belicoso Julio II, elevado al papado el 1.º de noviembre de 1503, deseaba hacerse con todas las tierras que tenía la Iglesia en la Romaña y estaban en poder de los venecianos, y para ello organizó la liga de Cambrai en 1508. Juntos aparecieron el Papa, Francia y el Imperio y España. La República de San Marcos se vió seriamente amenazada. El descubrimiento de la vía marítima a la India hecho por los portugueses era una mala nueva para su comercio y marina mercante; la liga urdida por el Pontífice ponía en riesgo toda la parte de tierra firme, y la batalla de Vailá, obtenida por los franceses el 14 de mayo de 1509, lo confirmó, poniendo en su poder por este hecho de armas Bergamo, Brescia, Crema y Peschiera. Los puertos de Puglia caían en manos de los españoles y por la Romaña avanzaba el Papa, y el Duque de Ferrara, como el Marqués de Mantua, se declararon contra Venecia. El Imperio regido por Maximiliano I descendía sus huestes por los Alpes y ocupaba Verona, Vicenza y Padua, ciudad ésta que a poco recuperaron los venecianos.

Cuando mayor era el éxito y Venecia más segura podía estar de que se la repartirían las partes que formaban la liga, comenzaron a disgregarse. El Papa, una vez obtenido su principal objetivo, celoso de la influencia francesa, se apartó del compromiso e hizo paz con la República adriática (1510). Maximiliano I no pudo recuperar Padua, a pesar de haberla asediado con un ejército de refresco y tuvo que retirarse, y los demás aliados, si bien prosiguieron la contienda, no fué, en verdad con gran entusiasmo.

Mas el Papa, después de invitar a Alfonso de Ferrara a que desistiese de la lucha y se separase de la alianza francesa y de declararlo en agosto de 1510 su adversario porque no quiso secundar sus deseos, invadió el Estado y en persona asistió a la toma de la Mirandola. No contento aún con esto, el grito de *Fuori i*

barbari llegó a concertar en nueva alianza contra Francia a Fernando V de Aragón con Venecia.

La indignación de Luis XII fué tan grande como justa, y en su consecuencia, prohibió a sus vasallos toda relación con Roma y en Lión convocó a su clero contra el Papa y en Milán alcanzó que tres Cardenales de su partido anunciaran la reunión de un *Concilio general* en Pisa. El Papa respondió a esto convocando la celebración de otro en Roma para el 18 de julio de 1511, y en relación a la guerra continuando la campaña.

Gastón de Foix mandaba el ejército francés. Libró a Bolonia del asedio y arrancó a los venecianos la ciudad de Brescia, ganando el 11 de abril de 1512 la batalla de Ravenna; pero aquí perdió la vida, teniendo ya fama inmortal.

El Imperio, hasta entonces unido a los franceses, se pasa al bando contrario, y sumando sus fuerzas a las aliadas a Julio, en pocos meses logran unos y otros que los franceses perdieran todas sus posesiones en Italia.

Celebraron poco después en Mantua un Congreso los de la liga, y en él se resolvió dar el Ducado de Milán a Maximiliano Sforza, hijo de Luis *el Moro*, y poner de nuevo en Florencia a la familia Médicis, dando el poder al cardenal Giovanni, hermano de Pedro, muerto en Garigliano.

La política aragonesa iba consolidando, a través de tantas vicisitudes, su influencia en Italia; pero no a costa de la ruina total de Francia, como pretendían los anglosajones.

En la minuta de un despacho inédito dirigido al embajador español en Roma Jerónimo de Vich, se contenían ambos extremos y se fijaba claramente el objetivo español.

Era éste, respecto a Italia, el que, respondiendo a la opinión del Papa, se contenía en estas líneas: "Vista la dificultad que hay en poder conducir la paz del Emperador y de los venecianos, parece a Su Santidad que se deue fazer tregua de ocho meses o de vn año, quedando cada vna de las partes con lo que oy tiene y posee." Esto decía Fernando V, y además que él no cejaría "fasta con el ayuda de Dios traher al Rey de Francia a que renuncie todas las cosas de Italia y dé paz segura a toda Italia"; y más adelante, al explicar las dilaciones para firmar la alianza: "*Di-reys asu Santidad que el concierto del Emperador y del Rey de*

Inglaterra y sujo para hazer guerra contra Francia no está asse-
tado como de Alemaña y de Inglaterra gelo han escrito, porque la
capitulacion de que de alli le han embiado copia NO LA FIRMÉ YO
NI MYS EMBAXADORES, AUN PORQUE TIRAU A LA DESTRUCCION DE
TODA FRANCIA COMO QUE NO ESTAU A COMO CONVENIA PARA LA JUS-
*TIFICACION*¹⁾. De suerte que la política española tendía indiscuti-
blemente, siguiendo la cultivada por Aragón, a dominar en Ita-
lia, haciendo renunciar a Francia sus pretensiones en ella, sin de-
sear, antes al contrario, la destrucción ni la desaparición del Es-
tado vecino, en tanto que el pensamiento anglosajón tenía por
mira principal realizar lo último; y porque tendía España única-
mente a lo primero se le mandaba al Embajador: “*En conclusión,*
tres cosas haueys de procurar luego con Su Santidad: la vna, la
dicha tregua y compromisso del Emperador y delos venecianos,
y la otra, que nuestro exército sea ayudado con dinero para co-
mun beneficio de Italia, porque esto no sufre dilacion, y la terce-
ra, QUE EL PAPA E YO NOS ATEMOS PERPETUAMENTE EN VERDADE-
*RA AMISTAD PARA QUE AMBOS SIGAMOS SIEMPRE VNA FORTUNA*²⁾.”
No se podía hablar con más claridad ni más rotundamente, ni
puede haber mejor prueba que ésta para sustentar que no fué la
rivalidad de Francisco I y Carlos I la que inició esta gran pugna
hispanofrancesa sobre Italia, sino que era viejo plan llevado a la
unidad por la Casa aragonesa, sin que sepamos aún si fué más
para su daño que para su ventuura.

Pero para que predominase era precisa una larga contienda.

El año 1513 murió el batallador Pontífice Julio II, insigne va-
rón si hubiera sido únicamente Príncipe secular, pero muy censu-
rable al querer realzar y ensanchar el poderío y potencia de la
Iglesia con las artes de la guerra en vez de las de la paz.

Luis XII no renunciaba a recuperar la Lombardía, y en el
encuentro de Novara con los suizos de Sforza sufrió tal desca-
labro que su poder se resintió grandemente, y cuando, obstinado,
pensaba en resarcirse dejó el paso libre para que subiera al trono
Francisco I, que inauguró el año de 1515 ciñendo la corona y re-
anudando con brioso ímpetu la campaña lombarda, consiguiendo,

1) Archivo General de Simancas, *Estado Roma*, leg. 316, ant. 847, fol. 130.

2) Idem.

con la ayuda de los venecianos derrotar al Imperio en la batalla de Marignano, de 14 al 15 de septiembre del año citado, y conquistar el Milanesado, así como Venecia recuperar sus antiguas ciudades, menos Rovereto, Trento y Gradisca.

El año 1516 fué doloroso para España. Fernando V expiraba en Madrigalejo el 22 de enero de 1516, y el Gobierno vino a manos de una histérica y de un adolescente. Carlos, su nieto, hijo de Juana de Castilla y de Felipe I *el Hermoso*, archiduque que fué de Austria, nacido en Gante el 24 de febrero de 1500, fué proclamado Rey. Murió el año 1519 su abuelo paterno Maximiliano I, y esto planteó una lucha formidable entre el Rey español y el francés para suceder al difunto en su cargo imperial, que era electivo. Pertinaz fué la contienda: uno y otro utilizaron armas de todo género; pero prevaleció, como era lógico, la del Rey de España, con gran contrariedad de su rival; y por esto nació el odio que existió por vida entre las dos Casas, así como por lo encontradas que eran las aspiraciones hispanoaragonesas de las de Francia respecto a Italia, no pasó mucho sin que estallara entre ambos una guerra sin cuartel y escasa tregua.

Estaba ya en el solio pontificio el Papa Leon X, y éste, por recuperar Parma y Módena, así como por corresponder al apoyo que Carlos I dispensaba a la Iglesia contra la herejía luterana, que en aquellos días se extendía en Alemania, hizo, tras la hábil gestión del embajador de Carlos don Juan Manuel, que llevó las negociaciones según la pauta dada a Vich por Fernando V contra Francia, que se concluyó con el Rey y Emperador en 1521.

Para seguir el curso de esta lucha y dar cuenta de todos sus incidentes mandó de Roma al Milanesado el citado Embajador a don Fernando Marín, abad de Nájera, que por el año 1507 había, hasta el de 1511, regentado, en calidad de Abad comendatario, el monasterio de Santa María la Real, librando batalla contra los Reyes Católicos y contra el General de la Congregación de Valladolid, abad de San Benito el Real. No cabe en esta introducción, dado el plan que me he propuesto desarrollar, ni adelantar más sobre la vida del célebre Bachiller, que acabó sus días en Roma a consecuencia de la peste que hubo después del saqueo de la inmortalidad; pero sí cuadra hablar de su correspondencia,

poniendo antes por delante el juicio que Bergenrot, el único extranjero que la conoció a fondo, dió de ella y de su autor.

En la *Introducción* del vol. III, par. (1525-1526), del *Calendar*, refiriéndose a las tropas de Carlos, dice: "*This condition of the imperial forcies is well exemplified in the correspondence of Hernando Marin, Abbot of Santa Maria de Najera, in the Rioja, a man of great abilités and unusual veracity whose numerous reports are a model of prudence and discretion*¹⁾).

Este justo elogio, cuya exactitud he comprobado, unido a la necesidad de hacer colecciones según el camino señalado por Morrel Fatio para escribir la historia del gran rey Carlos I en su ya citada *Historiografía*, más cuanto he dicho acerca de lo importante que resulta esta correspondencia del Abad, me decidieron a publicarla, teniendo que superar la apatía del ambiente, la ignorancia que hay sobre la época, la resistencia pasiva de aquellos que estaban llamados a ser, por razón del cargo, mis mejores y más entusiastas colaboradores; y lo he hecho teniendo presente, además, el ruín estado en que estamos acerca de la publicación de fuentes y lo urgente que es, por razón científica primero y por exigencia nacional después, editarlas cuanto antes para no seguir careciendo de colección ante el examen de los extranjeros.

Hubiera querido conocer antes de publicar esta obra el segundo tomo de la que tantas veces he citado del maestro francés para tener conocimiento del valor que da a los historiógrafos extranjeros del Emperador, ya que por el primero conocemos el que le merecen los españoles que tuvo a su servicio el Monarca, cuyo estudio me ha corroborado en la opinión que tenía de alguno de ellos, especialmente que el más concienzudo era el doctor Páez de Castro, y el más exacto y profundo, el maestro Juan Ginés de Sepúlveda, y el menos documentado y más ligero, Lorenzo de Padilla. Para completar esta enseñanza de tan excepcional autor esperaba, como he dicho, aquel segundo trabajo, tanto más urgente a nuestro fin por cuanto por el primero promete ocuparse de los autores italianos del tiempo de dicho Rey que más se distinguieron en hacer narración de sus empresas y hazañas. Ante esta labor pensaba comparar, medir y, si era preciso y exacto, atempe-

1) Pág. xxxvii.

rar mi opinión, ajustándola a la suya en caso que me pareciera mejor; pero por no tener aún noticia de su publicación me remitiré tan sólo a mi parecer, pasando antes una ojeada por nuestra contribución a la historia de Carlos I y por la extranjera, y así los que piden una síntesis verán una vez más que no está realizado el empeño, y los que aprecian en poco los estudios históricos tendrán en esta exposición brevísima espejo donde contemplar el papel a que nos reducen, lo inmensa que es su estulticia, lo que será mayor aún si la desestimación en que tienen a estos estudios viene de críticos sin autoridad o de redentores improvisados en la pedagogía. La historia del siglo XVI no se puede escribir aún. No bastan los elementos que contiene nuestra *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, y no bastan por lo insuficiente de su calidad, de su cantidad y del método y forma que se empleó para hacerlos. Tampoco son útiles por las ilustraciones que les acompaña, las cuales, ni por su erudición ni por su abundancia, pueden figurar al lado de aquellas otras que se han editado fuera de España sobre este período. Diseminados están los documentos en toda la serie, formando muy rara vez cuerpo; y por esto, aparte las que ofrece todo lo dicho, es de gran dificultad su empleo.

En un pequeño tratado de metodología que lleva por título el de *Cómo se aprende a trabajar científicamente* ¹⁾, calcado en gran parte de las obras del gran sabio Bernheim, se hace sobre esto una observación que hay que reconocer que es exacta. Dice su autor que en Viena “se suelen citar como modelo de cómo no se deben publicar los documentos” ²⁾.

Por otro lado, aunque se hubieran hecho a la perfección, nos encontraríamos con que, a pesar de tratar en varios tomos del tiempo y hechos del Emperador, esos documentos no eran bastantes, sino parte muy mínima de lo que aún está por utilizar. La publicación, iniciada con gran inteligencia primero por don Julián Paz en los *Catálogos de Simancas* y continuada después con idéntico éxito por don Juan Montero, sobrada corroboración es;

¹⁾ Barcelona, 1912. Obra escrita por el padre Zacarías García Villada, S. J.

²⁾ Pág. 16.

y circunscribiéndonos por el momento a lo que afecta a dicho fondo, de lo que acabo de afirmar, y mayormente si se considera que nada se sabe de los fondos de Medina, Toro, Zamora, Tordesillas, Medina de Ríoseco y de la Corona de Aragón.

Una gran colección de documentos y una serie de biografías bien ilustradas y sin defectos de técnica de los más eminentes personajes del período son necesarias para conocerlo, pero juntamente con ella una de monografías que traten los puntos esenciales. Entonces se podrá trazar la gran síntesis soñada y querida por algunos que no están iniciados en las rémoras y lagunas que existen aún.

Esto no quiere en modo alguno decir que escaseen sobre algunos extremos trabajos dignos de total o parcial consideración.

Modernamente, entre los nuestros pueden citarse, comprendiéndolos entre los primeros, los de Cánovas del Castillo, Rodríguez Villa y Laiglesia, y entre los últimos, los de Danvila, Pérez de Guzmán y Foronda. El gran estadista confesaba a sus íntimos que él, por falta de tiempo y vida de aislamiento, leía "*como quien roba pañuelos*", y así produjo una obra como la *Historia de la decadencia de la Casa de Austria*, de la que se arrepintió mucho por sus inexactitudes; y cuando se sintió mejor preparado, más hecho y con juicio más maduro, ordenó, y no por otros respetos, como han supuesto infundadamente algunos, que se retirara de la venta, y sólo después de muerto, por consejo de una adulación irreverente con la tan claramente manifestada voluntad del autor, se ha reimpresso con notoria ligereza. Cánovas hubiera podido ser el mejor historiador de España en nuestros días, porque lo mismo que Menéndez Pelayo y don Rafael Altamira tenía cabal visión de la Historia, como bien lo dicen sus trabajos sobre Pavía y el Saco de Roma, que forman parte de los dos tomos de *Estudios Literarios* ¹⁾.

De Rodríguez Villa poco hay que añadir. Su única colección, la titulada *El Emperador Carlos V y su Corte, según las cartas de don Martín de Salinas, Embajador del Infante don Fernando, Rey de Hungría* (1522-1539) ²⁾, publicada antes de formar edición

1) Madrid, B.V.E., 1868, 8.º, 2 vols.

2) Madrid, 1903, 8.º m., 990 págs.

separada en el *Boletín* de la Academia de la Historia, pudo ser el comienzo de lo que se necesita; mas ni el sujeto, ni la forma, ni la técnica empleada en esta reunión de *Cartas* raya a la altura de lo que hizo otras veces el académico-archivero.

En *Etiquetas de la Casa de Austria*¹⁾ nos dejó una estela de curiosidades, pero nada más; y tampoco hizo aportación mayor, fuera de la *Vida de doña Juana*, en las otras obras ya citadas, y que sirvieron de base a estas líneas, que la que tienen los documentos allí trasladados.

Lo que hay que decir acerca de don Francisco de Laiglesia es que todas sus monografías son interesantísimas, y tanto que con ellas ha marcado la pauta para las que se han de hacer sobre los problemas que están por dilucidar, siendo modelos las suyas que tratan de los de Economía y Hacienda, que por ser en verdad excelentes servirán para la redacción definitiva o la aclaración e ilustración de los capítulos que traten de sus temas.

Para la historia de las costumbres del siglo xvi no se puede prescindir de las *Relaciones históricas de los siglos xvi y xvii*²⁾, de don Francisco R. de Uhagón, marqués de Laurencín, y actualmente director de la Real Academia de la Historia. Para las noticias necesarias a la biografía de los personajes de la época tampoco se puede excluir su *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de Santiago desde el año 1501 hasta la fecha* (1901), ni el que versa sobre las Ordenes de *Calatrava*, *Alcántara* y *Montesa* desde el siglo xvi hasta la fecha (1903)³⁾; y refiriéndose a los estudios sobre Garcilaso de la Vega y su tiempo, en manera alguna de la monografía e informes titulados *Documentos inéditos referentes al poeta Garcilaso de la Vega*⁴⁾ y *Garcilaso de la Vega y su retrato*⁵⁾, respectivamente. Del mismo autor habrá que tener en cuenta, al escribir acerca del duelo y la relajación de la época citada, el ameno trabajo sobre el *Desafío entre don Rodrigo Benavides, hijo del Conde de Santisteban del Puerto y Ricardo de Morode, señor de Frantzen, por los amores*

1) Madrid, 1913, 8.º m., 116 págs.

2) Madrid, 1896, 4.º, 431 págs.

3) Madrid, 1903, 4.º, 431 págs.

4) Madrid, 1915, 4.º, 153 págs.

5) Madrid, 1914, 4.º, 33 págs.

de madama de Czammont, en el año de 1556¹⁾; y acaso para descubrir si existía nexo entre los usos y etiquetas de los últimos años del siglo xv al xvi, la curiosa *Relación de los festines que se celebraron en el Vaticano con motivo de las bodas de Lucrecia Borgia con Alfonso de Aragón, príncipe de Salerno, duque de Biseglia, hijo natural de don Alfonso, rey de Nápoles. Año 1498*²⁾.

La obra del señor Bonilla San Martín sobre *Luis Vives y la filosofía del Renacimiento* (Madrid, 1901) es verdaderamente notable y acabada y nos da exacta idea del momento.

Sobre el arte de la época, el estudio del señor Leguina, *Arte antiguo. Espadas de Carlos V* (Madrid, 1908), merece tenerse en cuenta.

Los mencionados hasta aquí no son los únicos que han hecho algo de este período digno de loa; pero no así Danvila, que, por haber acometido una empresa de consideración, sin efectuarla como ella y su importancia pedía, merece la más severa censura, y también como él, Eugenio Martínez de Velasco, que en sus *Comunidades, germanías y asonadas* (1517-1522), publicada en Madrid, sostiene la vulgaridad y falsedad que en el encuentro de Villalar se ahogaron las libertades castellanas, afirmándose un poder real que hasta entonces no se había concebido, olvidándose de que todo el reinado de los Reyes Católicos no fué fundamentalmente dirigido a otra cosa más que a la instauración de una autoridad frente a la mansa o rebelde altanería, que de todo se apreciaba algo, y el desgobierno del espíritu feudal, aún viviente en los privilegiados de la nobleza y del abadengo.

El meritísimo escritor don Juan Pérez de Guzmán y Gallo prologó no con tanta fortuna³⁾ ni gloria como la que tuvo al escribir su *Historia del 2 de mayo de 1808*, gloria que no se extinguirá nunca, la obra utilísima del señor Marqués de Foronda, *Estancias del emperador Carlos V*, en la que también se advierten deficiencias y algún reparo se puede poner al discurso de recepción de éste sobre *Los mayordomos de casa y boca? de Carlos V*⁴⁾.

¹⁾ Madrid, 1902, 4.º, 84 págs.

²⁾ Madrid, 1916, 4.º, 99 págs.

³⁾ *Bulletin Hispanique*, t. XVIII, n. I. J.—M., 1916.

⁴⁾ Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del excelentísimo señor don Manuel de Foronda y Aguilera el día 11 de junio de 1916. Madrid, 1916, pág. 21.

De otros autores de estudios carolinos no decimos nada porque no merecen la más ligera mención ¹⁾).

Hacen más ostensible la necesidad de una colección en España de documentos sobre su reinado las notables que existen en el extranjero de este período, de las cuales citaré las más principales. Es preciso, a su vez, reunir los de los Estados que lo integran y las biografías de sus más señalados varones, porque también acerca de esto se ha hecho bastante fuera de nuestro país, siendo algunas perfectas y notables, de las que daré alguna referencia, y veremos después de esto la indicación de los fondos en donde pueden estar los papeles que cieguen las lagunas que tiene esta correspondencia del abad don Fernando Marín, cartas o documentos que no son todos ignorados, pero que por las circunstancias en que se ha ido haciendo esta obra no ha sido posible sumar.

La más interesante a nuestro fin de las colecciones editadas es, sin disputa, la inglesa, que dirigió Bergenroth, desarrollada en 14 volúmenes, donde figuran extractos de cartas del Abad y alguna íntegra, y en cuyo tomo III, como se ha dicho, se encuentra, en la *Introduction*, el elogio del Abad que se ha mencionado. Titúlase *Calendar of letters despatches and state papers relating to the negotiations between england and Spain*, comenzada a publicar en Londres, en 1886.

El Instituto Prusiano en Roma ha hecho la mejor y más concienzuda e ilustrada colección de cuantas se han publicado relacionadas con la política del Rey y Emperador, y versa sobre *Nuntiaturberichte aus Deutschland, 1533-1559* ²⁾, cuya perfección invita a seguir sus métodos y camino.

Los austriacos han rendido señalado homenaje a Carlos I y V. Del doctor Luis Pastor es el esfuerzo más serio, profundo y do-

¹⁾ Entre los autores que no pueden figurar al lado de los historiadores más o menos completos de período carolino está el señor Vales Failde (Javier), que ha escrito, con tendencia que no encaja dentro del marco de la historia, una titulada *La emperatriz Isabel* (Madrid, 1917). Y una prueba de su total falta de preparación en *Carlos I no fué ingrato con Cisneros* (Madrid, 1917), afirmación que no se puede hacer conociendo las 400 *Cédulas de Cámara*, que acusan un constante cercen de la pomposa autoridad que se dió por poder al Cardenal a raíz de la muerte del rey Fernando V. Eso no se logra saber más que siendo investigador.

²⁾ Wien, 1913, 8.º, VII-48.

cumentado de síntesis que se ha escrito hasta hoy, según las más rigurosas normas de la metodología y crítica moderna. Su obra ha sido repetidas veces citada ya, y por ello no hay nada más que añadir. La obra *Die Reichsregister bücher Kaiser Karls V* (1519-1522) es una confirmación que demuestra con todo lo dicho el vacío en que nos estamos moviendo, especialmente los trabajos de Lanz.

De los finlandeses sabemos que han tenido el firme propósito de conocer los Archivos españoles para hacer historia de este y otros períodos, y así debemos al director de su misión histórica en Roma, doctor Enrique Biaudet, ya que no una colección más, la pauta para ella por su estudio *Les Archives de Simancas au point de vue de l'histoire des Pays du Nord-Baltique*.

Holanda ha contribuído con un notable trabajo que no podrá pasar inadvertido: con el *Corpus documentorum Inquisitionis haereticae pravitatis Neerlandicae*, hecho por el doctor don Pablo Frederiq¹⁾, obra admirable de fondo y técnica que comprende mucho del período de nuestro estudio²⁾.

El culto principado de Mónaco ha aportado una colaboración selecta y no mneos notable. Entre lo más digno de mención deben ponerse los *Documents Historiques relatifs à la principaute de Monaco depuis le quinzième siècle*³⁾, en los que hay referencias preciosas sobre las gestiones de Antonio de Leyva y del Abad de Nájera, relacionadas con el asunto de la aproximación de dicho estado a Carlos I, a la campaña de Prohenza y a los conflictos con Niza y Turín. Se hizo esta importantísima publicación aprovechando los fondos del Archivo del Palacio de Mónaco, del Ministerio de Negocios extranjeros de París y de su Biblioteca Nacional.

No menos interesante es a la época otro trabajo del que fué autor de la colección citada Gustavo Saige, que lleva por título *Le Protectorat espagnol à Monaco*.

Los belgas, con las obras de Gachard principalmente, nos han dado una gran lección y a la vez un filón riquísimo, sin que sea el único.

1) Genève, 1912; 4.º, 105.

2) Gent, 1903 (24 september, 1525-31 december, 1528), 4.º XLVIII-485.

3) Mónaco, MDCCCXC; 3 vols., 4.º A nuestro fin interesan el II y III.

Weis, en sus *Papiers d'Etat du Cardinal de Granvelle, d'après les manuscrits de la Bibliothèque de Besançon* ¹⁾, ha detallado lo que constituía la colección de Boisot: se compone de 82 volúmenes, según nos dice, dedicados 35 a las *Mémoires et correspondances de Granvelle*, uno a la *Apologie de Charles-Quint*, cuatro a las *Lettres du Cardinal à divers hommes d'Etat, avec les responses*, y los otros tomos quedaron clasificados por la comisión que había de entender en su edición bajo los temas que siguen: *Rivalité de la France et l'Autriche*, *Insurrection des Pays Bas*, *Documents pour l'histoire de l'Espagne et de ses possessions en Italie*, *Histoire de la Franche Comté au xvi^e siècle*, que no fueron incluidos en su obra, quedando después la mayoría sin publicar. Ahora bien, con lo que dió a conocer ha prestado un servicio honroso, especialmente con sus cuatro primeros tomos, que corresponden a los años 1416 a 1556.

No es este el momento más apropiado, sino el que ofrecerá el tomo siguiente, para poner de manifiesto todo lo que han hecho los franceses acerca de este período. A Morel-Fatio ya se le ha citado varias veces, y pronto recibirá de la crítica igual homenaje que el que ha merecido el otro investigador notable, el señor Ciro. Reservamos la mención detallada para la *Introducción* de aquél y ahora pasamos a detenernos algún tanto en el examen de las *Colecciones* italianas que de propósito he dejado para lo último.

Es, sin discusión, la más importante por la calidad y la cantidad de interesantes papeles que contiene y por la conexión que tiene con mi estudio, la titulada *I Diari di Marino Sanuto*), reunión de documentos, de noticias, de elementos biográficos de tal naturaleza, que, sobre todas, es la más ajustada a mi investigación y el auxiliar más señalado que tendrá mi tomo de síntesis. Está desenvuelta en 58 volúmenes de tamaño de a folio, de valor tan inapreciable para historia universal como para las generales de España e Italia. De ella he tomado las copiosas notas que oportunamente aparecerán en el trabajo citado.

Tan útil como ésta es la antiquísima de Jerónimo Ruscelli,

1) París, 1841-1843; 4.º m., 4 vols.

2) Venecia, 1879-1903, 4.º m.

Lettere di Principi, de la cual conozco la edición de 1573-1581 ¹⁾, aunque ya en 1562 existía otra, como una nota de Morel-Fatio lo testifica y su libro *Le imprese illustri con expositioni et discursi* ²⁾ donde hay para la biografía elementos estimables, autor que, en unión del *I Diari de Sanuto*, es lo primero que presenta Italia al investigador de la época.

Si de lo universal pasamos a lo general y después a lo particular, el conjunto que nos presentan los autores italianos respecto de los acontecimientos de este tiempo y relación de los mismos es tan rico que a un estudioso español le sonroja tan copiosa bibliografía al comparar los escasos libros escritos en nuestro país sobre ello. Lo que aquí se trae no es más que una parte de la tan abundante labor. Jovio, en el *Libro de las historias y cosas acontecidas en Alemania, España, Francia, Italia, Flandes e Inglaterra, comenzando del tiempo del Papa León y de la venida del emperador Carlos V a España hasta su muerte* ³⁾, aporta datos esenciales, aunque lo que dice este autor hay que analizarlo mucho, porque fué venal. De sus *Elogios o vidas breves de caballeros antiguos y modernos ilustres en la guerra* ⁴⁾ no puede prescindirse al escribir acerca de capitanes cesareos. Marco Gnazzo, más imparcialmente, nos habla de los hechos de 1524 a 1540 en una edición ⁵⁾ y de los ocurridos del 1523 al 1546 en otra ⁶⁾, y, entrando ya en lo que acerca del Milanésado se ha hecho, al frente debe aparecer la *Crónica milanese de Gianmarco Burigozzo (1500 al 1544)* ⁷⁾, diario lleno de verdad, en el que se refleja la honda preocupación que embargó a Milán por la ausencia de sus príncipes, el odio que sus naturales tomaron a los franceses y la in-

1) Venetia, 1573-1581; 4.º, 3 vols.

2) Venetia, 1580, 4.º m.

3) Compuesta por Paulo, obispo de Nachera, en latín y traducida al castellano por Antonio Juan Villafranca. Valencia, 1562; 4.º m., 260 fols. + 9 hojas de índices.

4) Traducido por Gaspar de Baeza. Granada, 1568; 4.º m., 222 fols. + 3 hojas, prólogo e índices.

5) *Historie di tutte le cose degne di memoria dall'anno MDXXIV, sino il MDXL nel mondo successe*. Venetia, 1540; 4.º, 215 hojas numeradas.

6) *Historie di tutti i fatti degni di memoria nel mondo successi dall'anno MDXXXIII, sino a questo presente*. Venecia, 1546.

7) Milano, 1851, 8.º, 219.

quietud primero con que vieron el éxito español y la antipatía con que luego soportaron su hegemonía.

Ambrosio de Paullo escribió otra, de la que tenemos noticia por el estudio de Antonio Ceruti ¹⁾, que se tituló *Cronaca Milanese dall' anno 1476 al 1515*, que si bien es anterior, trae noticias que no pueden descartarse para comprender el momento histórico.

Interesante a esta historia del Abad de Nájera, como a la de Pescara y Leyva, es la titulada *Un frammento di cronaca milanese*, de la cual se dió puntual razón en *Archivio Storico Lombardo* ²⁾. Tampoco se podrá dejar a un lado el trabajo de Rosmini, *Dell' Istoria di Milano* ³⁾, y mucho menos, por lo que afecta a esta contienda francoespañola sobre el Milanésado, la obra de M. Galeazzo Capella, que se llama *Comentarii delle cose fatte per la restituzione di Francesco Sforza, secondo Duca di Milano* ⁴⁾.

En el siglo XVIII se estamparon dos obras que, si bien resumen muchas otras tenidas por buena fuente, deben ser consultadas, y ellas son la de Francisco Bellati, *Serie de Governatori di Milano dall' anno 1535 al 1576* ⁵⁾, y más directamente la de Pedro de Verri, *Storia di Milano* ⁶⁾. Dejamos para el tomo II cuanto señaladamente afecta a Jerónimo Morón y a su famosa conjura, y al ataque, defensa y batalla de Pavía.

Acerca de Nápoles nos encontramos con una infinidad de obras, siendo de las más señaladas la de Antonio Parrino, *Teatro eroico, e politico de Governi de Vicere del regno di Napoli dal tempo del Re Ferdinando il Catolico fino al presente* ⁷⁾, y entre las más modernas, la notable de G. S. Ramundo, *Il diritto degli Aragonesi sul Napolitano e il ricordo della calata di Carlo VIII in un'istruzione di Alessandro VI* ⁸⁾. Pasamos por alto la que afecta a Florencia, pues desde Adriani ⁹⁾ a Errázuris ¹⁰⁾, todo cuanto se

¹⁾ En *Miscellanea di Storia Italiana* (Milán, 1871).

²⁾ Milano, 1916 (núm. 21 febrero).

³⁾ Milano, 1820.

⁴⁾ Venecia, 1539; 4.º, 86 págs.

⁵⁾ Milano, 1776; 19 hojas fol.

⁶⁾ Milano, 1783; 4.º, 2 vols. fols.

⁷⁾ Napoli, 1692-1694; 8.º, 3 vols.

⁸⁾ Sulmona. Tp. Sociale, 1912.

⁹⁾ *Istoria di Firenze de suoi tempi*. Venetia, 1587; 2 vols., 4.º

¹⁰⁾ *Florencia y los Médicis*, Roma, 1909.

ha escrito más bien corresponde a días posteriores a los que alcanza esta *Correspondencia*.

Respecto al Monferrato, entre lo vario que conocemos, buena aportación nos dan para la historia de la primera mitad del siglo XVI la obra de Antonio Panella, *Ferdinando II de Medici mediatore tra i duchi di Savoia e di Mantova per la questione del Monferrato* ¹⁾, en la que se achaca a Carlos V, por la concesión que hizo en 1536 en favor de Federico Gonzaga, la culpa de las discordias que tuvo la casa de Mantua con el Ducado de Saboya. No podemos detenernos en esta breve reseña a detallar cuanto se ha escrito sobre personajes insignes de aquel tiempo. Nosotros, en esto, estamos tan escasos como en colecciones. No se cuentan más biografías hechas que las de Pescara ²⁾ y Alarcón ³⁾, careciendo de ellas los otros insignes capitanes, mucho más reputados y geniales que los mencionados, entre los cuales, en primer lugar, descuella Antonio de Leyva, de quien, en dos líneas, hizo Robertson todo el elogio que se merecía, y no por muy bajo el tan encomiado Juan de Urbina.

La correspondencia de don Fernando Marín, abad de Nájera, es la más cabal contribución para ilustrar la vida de todos los capitanes y políticos que le rodearon, y entre sus líneas se lee, o en ellas muchas veces claramente, el juicio que le merecían aquellos hombres tan eminentes, como don Juan Manuel, Próspero Colonna, Carlos Lannoy, Antonio de Leyva, Marqueses de Pescara, del Vasto, de Mantua y de Civitta Santangelo; Duques de Milán, de Termini, de Urbino y Ferrara, apreciando, a su vez, lo que merecían Jerónimo Adorno, su homónimo Morón, Lope de Soria, Alonso Sánchez, el doctor Prantuer, Lope Hurtado de Mendoza, el Duque de Sessa y Hugo de Moncada, así como Suares de Figueroa y los cardenales de Sión, de Médicis, Volterra, Monte, Co-

¹⁾ *Archivio Storico Italiano*, 1917, vol. I.

²⁾ Vallés: *Historia de don Hernando de Avalos, marqués de Pescara*, con los hechos memorables de los siete Capitanes de Carlos V, a saber: Próspero de Colonna, el Duque de Borbón, don Carlos Lannoy, don Hugo de Moncada, el Príncipe de Orange, Antonio de Leyva y el Marqués del Guasto. Anvers., 1558; 8.º, 437 págs.

³⁾ Suárez Alarcón: *Comentarios de los hechos del señor Alarcón*, etc. Madrid, 1665; fol.; 460 + 22 hojas.

lonna y algún otro, más los Pontífices León X, Adriano VI y Clemente VII, que son los que trató y conoció en cumpliendo el mandato real.

No basta esto para concretar el valor de sus cartas; hay que añadir mucho más. Leva, en su *Storia documentata di Carlo V in correlazione all' Italia*, pretendió, después de haber bebido en las mejores fuentes, presentar un cuadro definitivo de nuestra dominación en Italia; pero es evidente que se trazó un plan algo difuso y que no se sirvió de aquéllas como exigía su calidad y pedía la precisión. Es notorio que, a pesar del título, no hizo una obra concreta, sino una diluída, que tiende en muchas partes más a lo general que a lo particular que voluntariamente se señaló, hasta el punto de no contener, en extremos de capital interés y que exigían el mayor esclarecimiento, la firmeza de redacción y de visión que era de desear y los datos reunidos y la cuestión le pedían. Le faltó un examen más detenido, y ése lo suple hoy esta correspondencia.

Hay otro autor italiano que se aproximó mucho más que Leva a lo que se propuso: ese es el justamente insigne historiador Cipolla, que escribió *Storia delle signorie italiane dal 1313 al 1530*¹⁾, obra que, sin llegar a ser la que podía haber escrito de haber dispuesto de los datos que nos brinda la *Correspondencia* del Abad sobre el capítulo que llama en ella período de la *Invasión*, se aproxima mucho a lo más definitivo. A esto añádase, para concluir, que el minucioso Cereceda, en su *Tratado de las campañas y otros acontecimientos de los ejércitos del emperador Carlos V en Italia, Francia, Austria, Berbería y Grecia desde 1521 hasta 1545*²⁾, si bien completa en algunas partes lo que escribió el Abad, carece, debido seguramente a la gran diferencia que había de su posición de soldado a la de comisario de don Fernando Marín, de la altura de visión que éste marca en sus documentos y en la versión de los hechos de algunos detalles de importancia, que no omitió jamás el primero. De suerte que la publicación de su *Correspondencia* viene a ser la primera *Colección* carolina que se publica en España y la que da mejor y más razonada idea de cuanto hay que conocer acerca del período de la dominación española en el Mila-

1) Venecia, 1863; Padova, 1881; Bologna, 1894; 5 vols.

2) Madrid, 1873-1876; 8.º m., 3 vols.

nesado, mejorando ella cuanto nos dieron a conocer Martín García Cereceda, Cipolla y Leva.

Mas se ha de advertir que esta colección, inédita en su mejor y mayor parte, no es lo que debiera ser, porque se ha formado en días de conmoción, en los que, para vergüenza de la civilización, el odio de la guerra ha vendado hasta los ojos de los varones más cultos, cortando, por un indigno patriotismo, la comunicación entre los hombres doctos, con perjuicio de algo que estaba por encima de los particularismos nacionales, y que a todos nos obliga respetar como a lo más sagrado, el santo internacionalismo de las ideas, del trabajo y de la cultura. La barbarie se adueñó y superpujo a los dictados del entendimiento, y en cinco años no ha habido medio de entenderse más que con aquellos que consentía el férreo despotismo y la ruin tiranía de unos gobiernos que no merecieron serlo. Por estas razones quedó este trabajo, como tantos otros han quedado, sin ser rematado, porque le faltan aquellos valiosos elementos que se encuentran en otros archivos, como son los de Londres, Bruselas, Viena y Mantua, y acaso los que guarda el Hospital Mayor de Milán, donde, según nos anunció, en agosto de 1914, su bibliotecario, había un legajo de cartas cifradas de varios ministros del Emperador que le parecían corresponder a asuntos del Ducado.

Don Pascual Gayangos, en *Catalogue of the manuscripts in the Spanish Language in the British Museum* ¹⁾, en el volumen II, nos da noticia de 20 cartas, correspondiendo cinco al año 1522, una a 1525, dos a 1526 y 12 a 1527. Limitándonos a las primeras, que son las que afectan al período de este tomo, nos encontramos que sólo la primera que registra, que es del Emperador al Abad, escrita en Londres el 7 de enero del dicho año, es la única que no está comprendida en él, pues las demás, todas del Abad al Rey, escritas en Marignano a 3 de mayo de 1522, en Lodi a 5 de mayo y el 14 y 30 de noviembre, deben ser uno de los duplicados de que se anuncia su envío y no se encuentran en nuestros archivos.

El de *Stato di Genova* ²⁾, el de la ciudad y Cartuja de Pavía,

¹⁾ London, 1877. Vol. II. sigt. 28.576. Add. 1. *The Emperor to the of Nagera*; London, 7 jan. 1522; fol. 1.

²⁾ Baschet (A.): *Ricerche di documenti d'arte e di storia negli archivi Mantova*, Mantova, 1866. *Rapporto della Commissione per la consegna dell'Archivio*

hoy en gran parte en la Biblioteca Ambrosiana, lo mismo que en el Imperial de Viena, se encuentran registros que acusan la probabilidad de que allí se guardan aquellas cartas de que hace mención el Abad, escritas a personajes contemporáneos, con quienes era necesario tratar los asuntos pendientes; y como tengo noticia de que en el último fondo citado se hallan papeles de todos los ministros reales que estaban en Lombardía que escribieron al infante don Fernando, en la clasificación PA, 94 a 99, no puedo menos de creer que entre ellos habrá de don Fernando Marín, y más especialmente que en éste en el de Bruselas, en los legajos que se titulan: 1.º, *Correspondance de Charles-Quint avec ses ministres et ses généraux en Italie et en France dans les années 1524-1528*; 2.º, *Correspondance d'Italie de l'année 1527*; 3.º *Correspondance de Charles-Quint avec ses ministres et généraux en Italie dans les années 1527-1529*; 4.º, *Correspondance avec la Duchesse de Savoie depuis l'an 1529 jusqu'au mois de janvier, 1531*, clasificaciones donde se puede pensar con sobrada razón que no faltarán cartas de él o a él dirigidas.

El Archivo de Estado de Mantua, en el que está incluido el famoso de la casa Gonzaga, debe contener en la serie E, que se refiere a la correspondencia extranjera, que por sí sola hace 1.600 legajos, de 5.246 que constituyen el total del fondo, lo que acusan las procedencias documentos de nuestro sujeto, ora en los legajos agrupados por *Milán*, que son 187, o bien por *Corte Cesarea*, que suman 83; o por *España*, que hacen 442, haciéndolo sospechar muy fundadamente las buenas relaciones, la continua alusión y hasta el elogio que hacía el Abad del Marqués de Mantua Federico Gonzaga.

Las cartas que se publican en este tomo son íntegramente inéditas. En el *Calendar* hay incluidas algunas, como se ha indicado, en la correspondencia de las dos primeras que en él están; pero por haber sido unas extractadas y todas vertidas al inglés, resulta que, no sólo han perdido lo mejor de su importancia con el traslado, sino la frescura y naturalidad de la redacción y hasta el

Storico Gonzaga al Municipio di Mantova, Mantova, 1867. Pacheco y de Leyva (E.), *Breves noticias sobre los Archivos de Italia*, etc., Madrid, 1916; 1 vol., 89 págs.

sentido, cuando no han sido mal interpretadas o seleccionadas. Por esto su publicación envuelve en sí misma todas las galas de la novedad, y más si se dice que Rodríguez Villa, que comprendió su importancia, las utilizó fragmentariamente desde el año 1525 al 27, y, en general, en relación con el estado de Italia, a raíz de Pavía hasta el saco de Roma, sin entrar mucho en aquellos problemas, negociaciones y sucesos que rodearon a uno y otro hecho.

En *Viajes por España de Jorge de Eindhoven*, publicados por don Antonio María Fabié en la colección *Libros de Antaño*, tomo VIII, incluye en la *Introducción* dos cartas del Abad, que son de 28 de marzo y 17 de mayo de 1527, y Müller, en su historia de Jerónimo Morón, también presenta algunas del mayor interés, que se reproducen en el tomo siguiente.

Las que se han hallado una vez compuesto éste y aquéllas que en lo futuro se descubran aparecerán en apéndice del tomo síntesis, aportándose al mismo ilustraciones de otras de otros personajes y algunas suyas que he estimado convenía así.

Publico todo cuanto hasta la fecha he encontrado, incluso los extractos de sus cartas, para que se aprecie cómo se daba cuenta de la correspondencia a Su Majestad y de qué modo se acordaba y ordenaba la respuesta que se había de dar al interesado.

El documento número once se ha impreso señalando las dificultades que ofrecía la copia de los referentes a la vida monacal del Abad y desde sus cartas se han advertido generalmente, sobre todo aquellas abreviaturas personales que se hallan en ellas.

Hablo de esto en general, porque la forma que se empleaba con él era la misma que se usaba en el despacho de todas las cartas de los otros ministros de igual y superior categoría, demostrándolo así los extractos que a cada uno les corresponden.

Una laguna quedaba por llenar acerca del paradero del Abad en los años de 1511 a 1521.

En el *Calendar* se sospechaba que estuvo en Nápoles, acaso con este cargo de Comisario u otro análogo; pero por carta suya a Su Majestad, escrita en Niza el 16 de agosto de 1524, venimos a saber que desde 1518 gozaba beneficios y oficios en Roma, lo cual, si no prueba categóricamente que residiera en ella, por lo menos da más probabilidad de que así fuera, y no en Nápoles.

Las líneas en que se hace esta relación dicen: "*myll ducados de renta tengo en Roma de oficios y beneficios más ha de seys años, y despues que vine al exército no me bastan éstos para solo el vivir seys meses*", noticia que reduce el período desconocido de la vida del Abad.

Como cortesía pide devolución de cortesía, vayan las primeras de mi gratitud por el apoyo que me han dispensado para don Ramón Menéndez y Pidal, director de nuestro Centro de Estudios Históricos; para don Rafael Altamira, por las convenientes indicaciones que me hizo; para don Francisco de Laiglesia, por la generosidad amistosa con que me ha dejado y deja consultar y utilizar su biblioteca carolina.

Reciban don Juan Montero, director del Archivo de Simancas; don Julián Paz, jefe de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid; el oficial de la misma señor Rodríguez Pascual y don Pedro Longas, hoy archivero-jefe de la Academia de la Historia, mis mayores reconocimientos por sus atenciones y servicios, y a los dos aplicados jóvenes señores Manuel Ferrándiz y Manuel J. Cluet, que me han proporcionado, respectivamente, el puntual conocimiento de lo existente del reinado de Carlos I en los archivos Regional de Valencia, Catedral y Municipal de Tarragona, de los que he hecho oportuna mención en estas líneas, les deseo que sean aprovechadas por nuestros centros de investigación sus nada vulgares condiciones, y dándoles mi aplauso para que no desmayen y continúen por la senda austera, sí, del estudio de los hechos nacionales, senda rígida que con maestría singular pintó fray Jerónimo de San José, pero muy bella, porque entre sus espinas y tristes lecciones se recogen también las espléndidas enseñanzas de las grandezas de la Patria, siendo las últimas las hermosas rosas que el historiador deposita en el altar donde todos rendimos, por el trabajo, nuestro homenaje a España.

ENRIQUE PACHECO Y DE LEYVA.

Madrid, 12 de octubre de 1919.